

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander. - Año XLII. - Número 14.303

Fundado por Don José Estraña

Miércoles, 4 de marzo de 1936

IMPRESIONES DEL DIA

(De nuestro redactor en Madrid, Emilio Herrero.)

La realidad como hecho consumado.—Las cosas son como son.—La situación económica en España.—La ley de 2 de enero, declarada anticonstitucional.—Periodistas propietarios.—Otra tentativa de paz en Ginebra.

Madrid.—Hay que reconocer que no son estos tiempos de panglossianismo, pero tampoco debemos sumirnos en el pesimismo que invade a los espíritus melifluros, que les ocurre lo que al pobre Boadilla el Chico, que gemía al entregar las llaves de Granada. Más gráficamente, para no remontarnos a los episodios volterrianos ni a efemérides históricas, las cosas son como son y así hay que admitirlas.

La falta de costumbre es lo que obsesiona en el momento actual. Justo es consignar que incluso hombres de derechas que gozan de ponderación y reflexión en sus juicios, y que no se dejan suggestionar por arrebatos impresionantes, confían en la actuación del Gobierno popular.

Nos encontramos frente a un Parlamento que dentro de pocos días inaugurará sus funciones con una fisonomía que no han tenido las Cortes anteriores.

Han cambiado mucho las cosas, y hasta 263 diputados de izquierda van a ocupar los escaños de una Cámara que consta de 473 diputados. Es la hora de los sacrificios, y seguramente que no se regatearán medios al Parlamento para que trate de encajar los propósitos del Gobierno en la articulación de un plan sobre reconstrucción nacional que permita afrontar el paro obrero, intensificar la producción y acudir al crédito público para esta verdadera obra de pacificación de los espíritus.

Ya en el Consejo de ministros celebrado por la mañana, el de Hacienda, don Gabriel Franco, ha hecho una larga exposición de la situación económica de España.

Habida cuenta de la Deuda flotante y el estado de Tesorería en relación con los acuerdos que existen en el programa del Frente Popular, y que el ministro juzga absolutamente necesarios, opina el señor Franco que debe irse cuanto antes a un refuerzo de los ingresos de modo que estos acuerdos han de articularse en proyectos de ley que serán sometidos a la resolución del Parlamento el primer día de su existencia.

—Yo calculo—ha dicho—que estos ingresos representarán un total de 250 millones de pesetas. Desde luego, los refuerzos de ingresos no han de gravitar sobre aquellas industrias que representen un esfuerzo económico, ni tampoco sobre las rentas de trabajo. En este punto el Gobierno republicano hará honor a sus compromisos con la opinión pública.

La intensificación de ingresos gravitará, por lo tanto, sobre aquellas industrias de beneficio.

Al mismo tiempo se restablecerán algunos consumos sobre aquellos artículos que no son indispensables o esenciales para la vida.

Hablando de la situación de la Bolsa nos ha dicho el ministro de Hacienda que la baja había en determinados valores y aun la pequeña que se da en otros del Estado obedecen al momento psicológico de determinados capitalistas, pero de ningún modo corresponden con la realidad, porque lo cierto es que ni la situación financiera del Estado, ni la económica del país explica ese retraimiento.

De cualquier modo, se trata de una

PARA MUEBLES ECONOMICOS Y MODERNOS RIBALAYGUA

Dr. Vázquez Andia **MUEBLE, 20, 2.º**
CIRUGIA Y PARTOS
De once a una y cuatro a seis. Tel. 3122

Leopoldo Rodríguez F. Sierra
MÉDICO RADIÓLOGO
Especialista en Piel, Secretas y Radiumterapia.
Consulta de diez a una. - Muelle, 20. - Tel. 29-38.

REBOLLEDO.—CORONAS DE FLORES.—TELEFONOS 2553 Y 1739.

Pompas fúnebres Ceterino San Martín. Alameda Primera, 22. Teléfono 2064

LA SEÑORA
Doña Carmen Sánchez Saráchaga
FALLECIÓ EN EL DIA DE AYER

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
R. I. P.

Su director espiritual don Venancio San Martín; su esposo don Paulino García del Moral; hijos doña Carmen, doña María y don Paulino; hijos políticos doña Luisa Gutiérrez Pombo, don Leonardo y don José Luis Corcho Pila; nietos; hermanos doña Elisa y don Manuel Sánchez Saráchaga; hermanas y hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades la encomiendan a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a los funerales que, por su eterno descanso, se celebrarán hoy, a las diez y media, en la iglesia parroquial de San Francisco, y a la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Castelar, número 15, al sitio de costumbre, por cuyos favores les quedarán agradecidos.
Santander, 4 de marzo de 1936.

La misa de alma se dirá hoy, a las ocho y media, en la iglesia antes citada, en el altar mayor.

El Excmo. e Ilmo. señor obispo de esta diócesis tiene concedidas indulgencias en la forma de costumbre.

EL CONSEJO DE MINISTROS

Fueron tratadas ampliamente las cuestiones de Hacienda

Se reforzarán los ingresos sin gravar a la producción ni al trabajo.

LA REUNION DE LA MAÑANA
Madrid.—Desde las once hasta las dos de la tarde estuvo reunido el Consejo en la Presidencia.

El primero en salir fué el ministro de la Gobernación, quien dijo que, como habían quedado muchos asuntos por tratar, continuarían el Consejo a las siete de la tarde.

Momentos después salió el señor Azaña, quien confirmó que esta tarde continuaría la reunión ministerial, a las siete.

El secretario del Consejo, señor Ramos, facilitó la siguiente referencia oficiosa:

«El Consejo de ministros se ha ocupado por completo de la exposición por el ministro de Hacienda de los problemas de su departamento, y el Consejo continuará su reunión a las siete de la tarde, para terminar el despacho de los asuntos de trámite de cada Ministerio. Después de esta reunión facilitaré a ustedes la referencia oficiosa.»

AMPLIACION

El Consejo comenzó con un amplio discurso del jefe del Gobierno, en el que después de tratar de cuestiones políticas muy interesantes, pero cuyo contenido ha sido reservado rigurosamente a la Prensa, abordó problemas administrativos que se hallan planteados en distintos departamentos.

Después de haber uso de la palabra el señor Azaña, el ministro de Estado se ocupó del panorama de la política internacional, especialmente de cuando se relaciona con la Sociedad de Naciones, la próxima reunión de Ginebra y el conflicto italo-etíope. Habló también el señor Barcia de la política con Portugal y de las repercusiones que podrá tener en el Pacífico el último movimiento producido en el Japón.

Se aprobó la propuesta de director de la Escuela de Bellas Artes de Roma, cargo que desempeñó don Ramón del Valle Inclán.

A continuación, el ministro de la Gobernación habló de la política municipal. Hizo un examen de cómo han quedado constituidos los Municipios de muchos pueblos españoles después de rehabilitados los Ayuntamientos de elección popular, en los que se aprecia que no se ha podido, aun con esta medida, llegar a consolidar una administración municipal puramente republicana. En vista de ello, se acordó, ratificando acuerdos anteriores, celebrar cuanto antes elecciones municipales, cuya fecha, como en principio se decidió, será la del 12 de abril.

El ministro de Justicia habló de ciertas aclaraciones para la aplicación de la ley de Amnistía, en vista de casos concretos que se han presentado, y el Consejo autorizó al señor Lara para redactar una circular dirigida a

los fiscales, en el sentido de que la amnistía se aplique con la mayor amplitud en todos aquellos casos que se deriven de delitos de carácter político o social.

El ministro de Hacienda invitó gran parte del Consejo en hacer una exposición detallada de cómo ha encajado el Gobierno actual a Hacienda española. Leyó datos resumidos de los ingresos y los gastos del presupuesto ordinario y su relación con aquellos otros que se han de producir como consecuencia de la aplicación del programa del Frente Popular y de los ingresos calculados para el próximo trimestre. El señor Franco hizo también un estudio de lo que suponía la diferencia de gastos entre el presupuesto actual y el del segundo semestre que este Gobierno presentará a las Cortes, y dedujo de ello que los ingresos habrán de reforzarse en unos 200 a 250 millones. Para suvenir a estos gastos se arbitrarán ingresos como consecuencia de unos proyectos tributarios, de cuyo propósito hizo una exposición a los ministros. Los proyectos no están todavía redactados, pero el señor Franco concretó el carácter que han de tener. Desde luego, no gravarán ninguno de los intereses productores del país, ni el trabajo personal, sino aquellas utilidades o rentas sobre el capital que no se reflejan en utilidades de esfuerzo personal ni de industrias productoras nacionales.

Estos proyectos tributarios se propone el señor Franco leerlos en las primeras sesiones después que se constituyan las nuevas Cortes.

También se acordó ir al empréstito autorizado por la ley de presupuestos actual. Está autorizado el Gobierno para emitir 500 millones de pesetas de deuda, pero de momento sólo se emitirán 300. Para la necesaria autorización de este empréstito se convocará a la Diputación permanente de las Cortes.

El señor Franco propuso el nombramiento de don Luis Nicolau d'Oliver para gobernador del Banco de España.

En cuanto a la política de cambios, no se trató en este Consejo. Tampoco el Gobierno ha creído necesario adoptar ninguna medida para contener la depreciación que de algunos valores se viene observando en la Bolsa. Estima el ministro de Hacienda que no existiendo causa real que pueda determinar esta baja, lo que indudablemente obedece a motivo de especulación, se normalizará rápidamente el mercado en cuanto pasen algunos días, sin necesidad de acudir a medidas de Gobierno.

A las seis y media de la tarde llegó a la presidencia el jefe del Gobierno,

que no hizo manifestación alguna a los periodistas.

El Consejo de la tarde

MANIFESTACIONES DE ALGUNOS MINISTROS

A las seis y medio de la tarde llegó el señor Azaña a la Presidencia, para reunirse con los demás ministros en Consejo.

Poco después lo hizo el de Estado, y más tarde llegó el señor Sánchez Román, a quien se le preguntó:

—¿Viene usted al Consejo?

—No vengo al Consejo—contestó sonriente—. Voy a hablar un momento con el señor Azaña, de un asunto particular.

Al llegar a la Presidencia el ministro de Agricultura, se le preguntó si daría cuenta al Consejo del proyecto que trata de la cesión de tierras a los yunteros extremeños.

Ruiz Funes dijo que, en efecto, daría cuenta de él a sus compañeros, y si se aprobaba facilitaría copia del mismo.

Al ministro de Justicia, se le preguntó si informaría en la reunión, y dijo que no, puesto que ya lo había hecho esta mañana.

También lo hicieron los ministros de Hacienda y Gobernación.

Se le preguntó, por último, si se había dictado sentencia en el recurso de inconstitucionalidad examinado ayer por el Tribunal de Garantías, contra la ley de 2 de enero, y dijo que lo ignoraba.

A las siete y cinco quedó reunido el Consejo.

La conferencia del señor Sánchez Román con el presidente del Consejo duró exactamente media hora.

A la salida, don Felipe Sánchez Román volvió a decir a los periodistas que su conferencia con el señor Azaña no había tenido carácter político.

LA REFERENCIA VERBAL

La reunión ministerial terminó a las diez de la noche, y el ministro de Trabajo dió la siguiente referencia verbal: «Expediente de trámite de la Presidencia, sobre uso de la palabra «nacional».

El ministro de Estado ha dado cuenta del curso y el estado de algunas negociaciones de tratados comerciales.

El de Justicia, de una combinación judicial, y de algunas derivaciones de la amnistía.

Se han aprobado para este departamento dos expedientes de autorización a Sociedades extranjeras para la adquisición de fincas, y otro expedien-

te de concesión de libertad condicional a treinta penados condenados hasta dos años por los Tribunales de la jurisdicción ordinaria.

Se han aprobado expedientes de Hacienda, sobre recargos transitorios de las contribuciones territoriales e industriales.

De Marina, un expediente sobre adquisición de 4.000 toneladas de carbón nacional, con destino a las Bases navales y buques de la Armada.

De Obras públicas, algunos expedientes de personal, que se darán a conocer.

De Instrucción pública, se ha acordado el restablecimiento de la Inspección Central de Primera Enseñanza y la inamovilidad de los inspectores profesionales de Primera Enseñanza.

Se ha acordado también transferir al director general de Bellas Artes las facultades que se confirieron a la Subsecretaría cuando esa Dirección fué suprimida.

Se ha aprobado, también en este departamento, un expediente de construcción de un edificio con destino a cuatro escuelas unitarias, en Casadola de Arión (Valladolid).

Aprobación de otro expediente para construir cuatro escuelas en Bellanes (Lérida), y otro edificio, para cuatro escuelas, en Valdilecha (Madrid).

De Trabajo, varios proyectos de decretos y un expediente autorizando un préstamo por el Instituto Nacional de Previsión, de cinco millones de pesetas, a favor del Ayuntamiento de Madrid, para la continuación de la construcción de casas baratas en Valdehuelga y Cerrobermejo, del barrio de La Labina.

El ministro de Comunicaciones ha tratado de problemas del Ministerio, y ha hecho algunas propuestas de nombramientos para cargos.

De Agricultura, acuerdo de Consejo fijando la duración del año agrícola.

Acuerdo sobre los depósitos de trigo procedentes de la intensificación de cultivos.

Acuerdo sobre creación del cargo de director del Instituto de Reforma Agraria y algunos acuerdos encaminados a la reposición de los yunteros desalojados en la provincia de Badajoz y en la de Cáceres.

Guerra.—Despacho relativo a personal.

Al salir el jefe del Gobierno se le preguntó cuándo sometería a la firma del presidente de la República las disposiciones emanadas del Consejo de hoy, y contestó que pediría hora.

†
EL SEÑOR
D. Antonio Gutiérrez Rueda
ha fallecido en Santurde de Toranzo el día 1 de marzo de 1936
A LA EDAD DE 81 AÑOS
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
R. I. P.
Sus parientes y albaceas,
Suplican a sus amistades encomienden a Dios en sus oraciones el alma del finado y asistan a los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán el próximo jueves, día 5, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Santurde de Toranzo, favores por los cuales quedarán muy reconocidos.
Santander, 4 de marzo de 1936.

†
TERCER ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA
Doña Pilar Basaras de Iturralde
que falleció en esta ciudad el día 5 de marzo de 1933
D. E. P.
Su viudo y demás familia,
Ruegan a sus amistades la tengan presente en sus oraciones y asistan a la misa de alma, que se celebrará el jueves, a las ocho y media, en la iglesia de la Anunciación (vu go Compañía), altar del Carmen, por cuyos favores les quedarán agradecidos.
Santander, 4 de marzo de 1936.

LOS SELECCIONADOS

Las Comisiones para entender en la readmisión de obreros.

Madrid.—La «Gaceta» publica un orden del Ministerio de Trabajo nombrando Comisiones para resolver las incidencias que puedan ocurrir en la aplicación del decreto de 29 de febrero último sobre la readmisión de obreros.

Esta orden, en su primer apartado, trata de la constitución en Madrid de dichas Comisiones.

El segundo, que se refiere a la constitución de las mismas en provincias, dice así:

«En las demás capitales de provincia se constituye una Comisión, presidida por el funcionario del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión que se halle al frente de la Delegación provincial, por dos vocales patronos y dos obreros; pero estando facultadas las organizaciones profesionales, que han de hacer la propuesta de cada clase, para elegir un número de representantes que no exceda, respectivamente, de seis, con el objeto de que puedan sustituirse cuando se trate de casos que afecten a las profesiones o industrias de mayor número de obreros.

Si para el número de expedientes resultara insuficiente una Comisión, podrá solicitarse del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión la constitución de dos o más, siendo este departamento quien determinará de entre sus funcionarios la persona o personas que hayan de presidir las que se formen. Asimismo, podrán constituirse Comisiones de orden geográfico que se consideren de la mayor eficacia para el fin perseguido, y locales, siempre que la Comisión provincial lo estime conveniente.

En Oviedo la Comisión estará integrada por don Celso Rodríguez Arango, como presidente; don Emilio Labad Martínez y don Ramón Moreno Pascual como patronos, y don Amador Fernández Montes y don Belarmino Tomás Álvarez, como obreros. Constituidas las Comisiones, éstas

irán tramitando las reclamaciones formuladas por los obreros, que podrán presentarse en el plazo de diez días, contados a partir de la publicación del decreto de 29 de febrero de 1936, decidiendo, conforme al mismo decreto, tanto sobre las indemnizaciones que puedan corresponderles dentro de lo determinado en el artículo tercero como acerca de las demás incidencias que origine el cumplimiento de dicha disposición.

El procedimiento que seguirá en las Comisiones será el escrito.

Las Comisiones deliberarán sobre cada uno de los casos que se presenten en vista de las peticiones de los obreros, empleados o agentes, de los hechos alegados por los patronos y de los antecedentes o documentos que se estime oportuno examinar.

A este fin, las Comisiones podrán reclamar de los demás organismos oficiales y profesionales y del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión cuantos datos se consideren precisos para resolver lo que proceda.

Los fallos se adoptarán por unanimidad o por mayoría.

En caso de no ponerse de acuerdo las dos representaciones, el presidente de la Comisión dirimirá el empate, sin que contra el fallo que adopte quede recurso alguno.

El plazo en que las Comisiones han de tramitar y despachar los asuntos no podrá exceder de un mes.

Los resoluciones de la Comisión se pondrán en conocimiento de los patronos y obreros interesados en el plazo de tres días, quedando obligadas las entidades patronales a su cumplimiento dentro de los diez días siguientes.

Cuando, pasado este plazo, se reclamara por el obrero, a causa de la regativa del patrono a satisfacer la indemnización señalada por la Comisión, con arreglo al artículo tercero del decreto de 29 de febrero de 1936, se procederá a la exacción, conforme al procedimiento que se acuerde.»

EN EL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Un jefe de Negociado estafa al Municipio de Madrid 400.000 pesetas.

Madrid.—En los últimos días del pasado mes de febrero la Sección de Tesorería del Banco de España, que paga el cupón de la Deuda de ensanche del Ayuntamiento de Madrid, solicitó de la Intervención de dicha Corporación que remitiera fondos por un importe de 80.000 pesetas para atender a esta obligación.

principales que no había salido de su casa. El registro practicado no dió resultado alguno. El comisario señor Lino, al salir de la casa del señor Somalo, vió en la esquina de la calle a un hombre cuyas señas personales eran muy parecidas a las del perseguido. El señor Lino se acercó a él y después de un breve interrogatorio el desconocido manifestó que era don Manuel Somalo Trompeta.

El señor Somalo fué trasladado a las Oficinas de la Brigada de Investigación Criminal, donde fué interrogado por la Policía. De nuevo confesó que era autor de la estafa al Ayuntamiento de Madrid, y que debía alcanzar a unas quinientas mil pesetas. Para realizar este desfalco, el señor Somalo, como jefe del Negociado de Ensanche, ponía en circulación, con firmas falsas, los cupones de los Títulos que obraban en poder del Ayuntamiento.

Los técnicos municipales realizaron un detenido examen de los libros del Negociado de Ensanche para conocer la cantidad exacta que le ha sido estafada al Ayuntamiento por el señor Somalo.

En el Ayuntamiento los técnicos municipales realizaron un detenido examen de los libros del Negociado de Ensanche para conocer la cantidad exacta que le ha sido estafada al Ayuntamiento por el señor Somalo.

El señor Somalo, después de interrogado por la Policía, fué puesto el pasado domingo, por la tarde, a disposición de la autoridad judicial, que ha ordenado su ingreso en la cárcel. La reserva con que se ha llevado a cabo la detención del señor Somalo por parte de las autoridades gubernativas y judiciales para evitar algún daño a los intereses del Ayuntamiento, ha impedido que los periodistas hayan podido conocer este hecho en los días en que se descubrió.

festó una de sus hijas que el Ayuntamiento había enviado varios recados para que compareciera en el Negociado y entonces salió de su casa con el decidido propósito de suicidarse. Tomó un taxi y se apeó en la Puerta del Sol. Bajó al Metro para suicidarse, pero, al ponerse al borde del andén para arrojarle al paso del primer tren que llegara, el miedo se apoderó de él y le impidió realizar su propósito.

Por fin, abandonó decididamente su propósito y marchó a su domicilio para recoger alguna ropa y darse a la fuga. Al ver un coche de la Policía estacionado a la puerta de su casa, esperó en la esquina hasta que desapareciera el vehículo para entrar en su domicilio.

En el Ayuntamiento los técnicos municipales realizaron un detenido examen de los libros del Negociado de Ensanche para conocer la cantidad exacta que le ha sido estafada al Ayuntamiento por el señor Somalo. Parece que esta operación será laboriosísima. Hasta ahora los empleados calculan que se han estafado al Ayuntamiento unas cuatrocientas mil pesetas.

El señor Somalo, después de interrogado por la Policía, fué puesto el pasado domingo, por la tarde, a disposición de la autoridad judicial, que ha ordenado su ingreso en la cárcel. La reserva con que se ha llevado a cabo la detención del señor Somalo por parte de las autoridades gubernativas y judiciales para evitar algún daño a los intereses del Ayuntamiento, ha impedido que los periodistas hayan podido conocer este hecho en los días en que se descubrió.

Ya han sido entregadas en el Congreso trescientas setenta y siete actas de diputados electos en las pasadas elecciones.

CUMPLIMENTANDO AL PRESIDENTE Madrid.—El presidente de la República recibió esta mañana en audiencia al alcalde de Madrid, don Pedro Rico; don José Ayats, ex subsecretario de Trabajo; don Vicente Santiago, ex director general de Seguridad; don José Palmerino San Román; señor Mihaitican, rumano; don Marcelino Rico, ex director general de Justicia; don Gregorio Fralle, ex subsecretario de Instrucción pública, y don Eugenio Ruiz Gálvez.

E. García Marañón. PIEL Y VENERAS Ha trasladado su consulta a Plazuela del Príncipe, 3, 2.º Teléf. 2928.

EL PADRE DEL SERGENTO VAZQUEZ Antes del Consejo, el señor Azaña recibió la visita del padre del sargento Vázquez, quien esta noche marcha a Oviedo, a fin de depositar unos ramos de claveles sobre las tumbas de su hijo y del periodista madrileño Luis de Sirval.

UN TELEGRAMA A LOS DELEGADOS DE TRABAJO Al recibir esta mañana a los periodistas el gobernador civil, señor Carreras, les rogó que, en vista de haberse recibido numerosas quejas sobre readmisiones de despedidos por los sucesos de octubre, publicasen el telegrama circular que el Ministerio de la Gobernación ha dirigido a los diferentes delegados de Trabajo.

El telegrama dice así: «Para intervenir desde el primer momento en la readmisión de despedidos requiérase inmediatamente dos representantes obreros y dos patronos debidamente autorizados, que, presidiendo por usted, atiendan a todas las incidencias y las vayan resolviendo en vías de conciliación, sin prejuzgar solución definitiva, dentro del espíritu de readmisión que informa el decreto.»

«Como ustedes ven—agregó el señor Carreras—, estas cuestiones de readmisión competen a los delegados de Trabajo, y a ellos deben dirigirse cuantas quejas o peticiones se hayan de formular.»

LA RECOGIDA DE ARMAS El Negociado de Armas de la Dirección general de Seguridad ha facilitado hoy la siguiente nota: «En cumplimiento de la orden ministerial de Gobernación fecha 22, inserta en la «Gaceta» del 24, relativa a la suspensión de las licencias de uso de armas cortas y largas de cañón estriado, a que se refieren los artículos primero y segundo del vigente «Reglamento de armas y explosivos, se concede un plazo de diez días, a partir del siguiente a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, para hacer entrega de dichas armas en los cuarteles de la Guardia civil o parques de Artillería. Lo que se publica para general conocimiento y efectos. Madrid, 28 de febrero de 1936.—El director general. Publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia en 2 de marzo de 1936.»

EL ACTA DEL PRIMER DIPUTADO SINDICALISTA Esta tarde se ha presentado en la Secretaría la primera acta de la representación del sindicalismo español: la del señor Pestaña.

AZANA ENTREGA SU ACTA Esta mañana estuvo en el Palacio del Congreso, para entregar su acta de diputado por Madrid, el presidente del Consejo de ministros, don Manuel Azaña.

Como hecho curioso relataremos que cuando el señor Azaña acudió a la oficina donde había de entregar el documento, uno de los empleados le preguntó su nombre, y después añadió: «¿Y su filiación política?»

EL AYUNTAMIENTO DE MADRID El Ayuntamiento tendrá que pagar tres millones a los obreros recientemente readmitidos si acuerda que la indemnización consista en pagarles todos los jornales correspondientes al tiempo que estuvieron cesantes, cosa que se halla en estudio de la Comisión de Hacienda, a propuesta de los concejales socialistas.

PIDIENDO LA LIBERTAD DE THAELMANN Una Comisión compuesta por varios letrados comunistas y socialistas, presididos por Dolores Ibaruri («La Pasionaria»), estuvo en la Embajada alemana, haciendo entrega de un escrito en el que se pide la libertad del comunista alemán Thaelmann, para que sea transmitido al Gobierno del Reich.

UNA INTERVIU CON GONZALEZ PEÑA Un redactor de «Heraldo de Madrid» ha celebrado una entrevista con el líder socialista señor González Peña. Preguntado dicho diputado sobre la futura posición del Partido Socialista, manifestó: «Las posiciones de nuestros partidos sólo las determinan nuestros compañeros. Por ello no es oportuno hacer conjeturas. Sin embargo, tengo confianza en que no pierda su peculiar fisonomía, que por su ejecutoria de siempre no sólo es orgullo de sus componentes, sino de toda la democracia española.»

Añade que aunque no confía en la unión perenne de las izquierdas tiene fe en que ésta perdurará hasta que se lleve a la práctica el Pacto que sirvió de programa electoral.

El periodista preguntó por último al señor González Peña si cree que se exijan responsabilidades por la represión de Asturias. El entrevistado contesta: «Desde luego. No sólo creo que se precisarán responsabilidades individuales por la bárbara represión, sino que estimo que los mismos Institutos armados y el propio Ejército serán los más interesados en que se depuren responsabilidades que no son inherentes a las colectividades, sino precisamente a los individuos que abusaron en la función de autoridad que les confió el Estado. Los muertos de Asturias así nos lo exigen.»

Las Readmisiones en las Empresas Editoras Dice «La Voz»: «Una de las cuestiones más delicadas derivadas de la aplicación del decreto del Gobierno sobre la readmisión de obreros era la actitud que pudieran adoptar determinadas empresas editoras de periódicos al aceptar o rechazar la fórmula del Gobierno. En los días últimos, la atención de los centros informativos estuvo puesta en estas empresas, por decirse que algunas de ellas estaban dispuestas a adoptar soluciones contrarias, acordes con la línea política que venían manteniendo. Ayer mismo tuvimos ocasión de hablar con el ministro de Trabajo preguntándole si el pleito se hallaba ya resuelto, y el señor Ramos, con una sonrisa evasiva, nos contestó que todavía no había llegado el momento de hablar de la cuestión.»

Por fin, se ha resuelto hoy el asunto de acuerdo con las orientaciones del Poder público y cediendo dichas Empresas en su actitud, aunque ello lleve como consecuencia alguna medida de orden interior.

En la Casa de «A B C», durante el día de ayer se estuvo haciendo la inscripción de obreros readmitidos. Hoy se han colocado a las puertas del edificio carteles anunciando que pueden entrar al trabajo todos los obreros separados de sus destinos como consecuencia de la huelga de Artes gráficas, que tuvo su iniciación en «A B C», medida que alcanzó a varias docenas de obreros de diferentes ramos de Artes gráficas.

En los centros políticos se ha asegurado hoy que el ex marqués de Luca de Tena se halla dispuesto a separarse de la dirección del periódico y de la presidencia de su Consejo de Administración, y que será sustituido en el primero de dichos cargos por el actual subdirector del periódico y presidente de la Asociación de la Prensa, don Alfonso Rodríguez Santamaría.

POLITICA

precisamente a los individuos que abusaron en la función de autoridad que les confió el Estado. Los muertos de Asturias así nos lo exigen. LAS READMISIONES EN LAS EMPRESAS EDITORAS Dice «La Voz»: «Una de las cuestiones más delicadas derivadas de la aplicación del decreto del Gobierno sobre la readmisión de obreros era la actitud que pudieran adoptar determinadas empresas editoras de periódicos al aceptar o rechazar la fórmula del Gobierno. En los días últimos, la atención de los centros informativos estuvo puesta en estas empresas, por decirse que algunas de ellas estaban dispuestas a adoptar soluciones contrarias, acordes con la línea política que venían manteniendo. Ayer mismo tuvimos ocasión de hablar con el ministro de Trabajo preguntándole si el pleito se hallaba ya resuelto, y el señor Ramos, con una sonrisa evasiva, nos contestó que todavía no había llegado el momento de hablar de la cuestión.»

Por fin, se ha resuelto hoy el asunto de acuerdo con las orientaciones del Poder público y cediendo dichas Empresas en su actitud, aunque ello lleve como consecuencia alguna medida de orden interior.

En la Casa de «A B C», durante el día de ayer se estuvo haciendo la inscripción de obreros readmitidos. Hoy se han colocado a las puertas del edificio carteles anunciando que pueden entrar al trabajo todos los obreros separados de sus destinos como consecuencia de la huelga de Artes gráficas, que tuvo su iniciación en «A B C», medida que alcanzó a varias docenas de obreros de diferentes ramos de Artes gráficas.

En los centros políticos se ha asegurado hoy que el ex marqués de Luca de Tena se halla dispuesto a separarse de la dirección del periódico y de la presidencia de su Consejo de Administración, y que será sustituido en el primero de dichos cargos por el actual subdirector del periódico y presidente de la Asociación de la Prensa, don Alfonso Rodríguez Santamaría.

En la Casa de «A B C», durante el día de ayer se estuvo haciendo la inscripción de obreros readmitidos. Hoy se han colocado a las puertas del edificio carteles anunciando que pueden entrar al trabajo todos los obreros separados de sus destinos como consecuencia de la huelga de Artes gráficas, que tuvo su iniciación en «A B C», medida que alcanzó a varias docenas de obreros de diferentes ramos de Artes gráficas.

En los centros políticos se ha asegurado hoy que el ex marqués de Luca de Tena se halla dispuesto a separarse de la dirección del periódico y de la presidencia de su Consejo de Administración, y que será sustituido en el primero de dichos cargos por el actual subdirector del periódico y presidente de la Asociación de la Prensa, don Alfonso Rodríguez Santamaría.

EL TRIBUNAL DE GARANTIAS

LA REUNION DE LA MAÑANA Madrid.—A las once de la mañana, bajo la presidencia de don Fernando Gasset, se reunieron los vocales del Tribunal de Garantías Constitucionales, para deliberar sobre la sentencia que han de dictar respecto de la constitucionalidad o inconstitucionalidad de la ley de 2 de enero de 1935, que dejó en suspenso el Estatuto de Cataluña.

Los vocales del Tribunal de Garantías permanecieron reunidos hasta la una y media de la tarde. A esta hora, se comunicó a los periodistas que el Tribunal de Garantías volvería a reunirse a las cinco de la tarde, para continuar sus deliberaciones.

Al terminar la reunión de la mañana, los periodistas abordaron al presidente, don Fernando Gasset, y éste les dijo: «Nada, señores; a las cinco nos reuniremos de nuevo. Pero ¿existe alguna impresión?—le preguntó un informador. —Impresión, ninguna. No habrá nada hasta que no se haya votado. Yo, por la índole del asunto que al Tribunal se ha traído, quiero dar a la discusión la mayor amplitud posible. Quiero que todos los vocales expongan sus puntos de vista detenidamente.»

Oficiosamente, los periodistas pudieron saber que esta mañana han consumido turnos en la discusión los vocales señores Pradera, Sbert, Martín Alvarez y Becerra.

SESION DE LA TARDE Poco después de las cinco de la tarde se reunieron de nuevo los vocales del Tribunal de Garantías. Todos ellos al regresar al palacio de la calle de San Bernardo se negaron a hacer manifestaciones a los periodistas que los esperaban.

La reunión de los miembros del Tribunal de Garantías Constitucionales se prorrogó hasta las ocho y media de la noche. A esa hora apareció en los pasillos el señor Sbert. «La famosa ley ha sido declarada inconstitucional—dijo a los periodistas. Poco después todos los vocales fueron saliendo y abandonaron el edificio. Los informadores de Prensa se entrevistaron con el secretario del Tribunal, señor Serrano Pacheco, quien facilitó la siguiente referencia: «Como ya saben ustedes, ha sido declarada la inconstitucionalidad de la ley. ¿Se ha redactado la sentencia?—preguntó un periodista. —Todavía, no—contestó el señor Serrano Pacheco. Ha sido nombrada una Ponencia, que integran los señores Sbert, Becerra...

SE APROBO UNA COMBINACION DE MANDOS MILITARES La reunión ministerial de la tarde se dedicó al despacho de los asuntos que tenían preparados los ministros que no pudieron informar por falta de tiempo en la reunión de la mañana. Se acordaron numerosos nombramientos de altos cargos de distintos departamentos y una nueva combinación de mandos militares. Los nombres los reservaron los ministros rigurosamente, en tanto que no sean firmados los decretos por su excelencia.

Entre los designados figuran, según nuestras referencias, el señor Martín de Nicolás para director de Aduanas, y el señor Vázquez Humasqué para la Dirección del Instituto de Reforma Agraria. Este organismo se reorganiza, simplificando su actuación y concediendo funciones ejecutivas al director y al ministro, a fin de que la reforma agraria logre su máxima eficacia.

En cuanto al decreto sobre reposición de los yunteros desalojados en las provincias de Badajoz y Cáceres, que fué estudiado con gran detenimiento, se introdujeron algunas modificaciones, que anoche mismo se efectuaron en el texto del decreto por el ministro de Agricultura, a fin de que pueda ser firmado en el despacho de hoy. En virtud de este decreto se volverá a dar posesión a todos aquellos yunteros que fueron desposeídos de las tierras que venían cultivando.

Entre los decretos del Ministerio de Trabajo figura el de readmisión por el Banco de España de los empleados reelegidos en octubre de 1934.

Advertisement for Aspirin: A MAL TIEMPO... ASPIRINA. Para combatir con éxito rápido y seguro la gripe, los resfriados y catarros, hace falta ASPIRINA. Tenga siempre a mano. Includes Bayer logo and a portrait of a man.

NEVADAS Y TEMPORALES

Las lluvias han causado inundaciones en Vizcaya.

EN ZAMORA Zamora.—Continúa el frío intensísimo y nevada en algunas poblaciones de la provincia.

EN BADAJOZ Granja de Torrehermosa.—Continúa el temporal de lluvias y frío. Se están dañando las sementeras y algunas se consideran perdidas ya totalmente.

EN GRANADA Granada.—La lluvia ha interceptado la carretera de Ugijar. También ha causado algunos otros estragos en los campos.

EN CORUÑA Ferrol.—A causa de la lluvia ha habido un desprendimiento de tierras cerca de Bieiro y han quedado sepultadas dos casas.

Se refugian varios buques, en los que la tripulación llega sin novedad. Se ha cerrado el puerto a las embarcaciones menores y vapores de pesca.

INUNDACIONES EN VIZCAYA Bilbao.—Las lluvias intensas de estos días han determinado una inundación de caracteres graves en algunas zonas de la parte minera de Vizcaya, así como en algunos puntos de la zona fabril.

El barrio denominado Sendeja, compuesto por unas cincuenta casas, se ha visto completamente rodeado de agua, llegando en algunas casas hasta las habitaciones de los primeros pisos.

La fuerte corriente que desciende de los montes arrastra enseseres, animales mayores y aves de corral. No ha habido que lamentar desgracias personales.

Por medio de barcas han sido desalojadas las casas, y a los vecinos que no corrían peligro se les ha llevado viveres.

En varios establecimientos las aguas han causado grandes daños, especialmente en algunos comercios de ultramarinos.

La carretera de Santander ha quedado interceptada en más de trescientos metros y no quedará libre la circulación, por lo menos, hasta esta noche, en el mejor de los casos. El alcalde de Somorrostro se ha lamentado ante los periodistas de la repetición de estas inundaciones, pues entiende que se evitarían con un dragado periódico del río Mayor.

frido los efectos de los temporales, pues el río no ha podido llevar las enormes masas de agua que se acumulan.

La factoría de construcciones metálicas ha quedado aislada por las aguas. Los barrios próximos de Retuerto y El Regato también han sufrido grandes daños y se han ahogado innumerables aves de corral.

Toda la zona de las Encartaciones ha sufrido los efectos del temporal en mayor o menor intensidad, aunque no se tienen noticias de que hayan ocurrido desgracias personales.

En Las Arenas se ha desbordado el río Godella, afectando a los barrios de Berango, Leguren y Lejona. En Leguren el agua se ha acumulado en grandes cantidades, y varias casas quedaron aisladas.

Las tierras de labrantío han quedado anegadas. Los vecinos de los pisos bajos de dichos barrios han tenido que abandonar sus viviendas.

En algunos sitios el agua ha alcanzado más de un metro de altura. El antiguo campo de fútbol de Jolasetta ha quedado convertido en una laguna.

En Godellas son numerosos los chalets que han sufrido los efectos de la inundación. Los daños son importantes. Varias casas tuvieron que ser desalojadas totalmente, ante el temor de posibles desgracias.

Un caserío próximo al río desbordado, habitado por Juan Manuel Andrés, ha sufrido graves daños. Sus inquilinos pudieron ser avisados de madrugada por el sereno, y pudieron ponerse a salvo.

El campo de golf que existe en aquel lugar también ha quedado convertido en una laguna. A mediados de hoy se temía que se desbordase también el río por la barriada de Romo, cerca del campo de fútbol de Las Arenas. Se han tomado las oportunas precauciones.

Advertisement for Santiago Arenal: ABOGADO. BLANCA, NUM. 17. — TELEFONO 2081. DESPRENDIMIENTO DE TIERRAS EN PAJARES

Advertisement for Luis Hontañón: ESPECIALISTA EN CORAZON Y PULMONES. GENERAL ESPARTERO, 11, PRAL.

Advertisement for CARTELERA

Advertisement for SALA NARBON: A las 4,30, 7,15 y 10,30. — Mia serás. La más graciosa interpretación de Chester Morris, con Mae Clarke. Butaca, 0,30, 0,50 y 0,40, respectivamente.

Advertisement for PABELLON NARBON: Desde las 6,30. Continua. Sed de renombre, por Wallace Ford y John Hallyday.

Advertisement for SALON VICTORIA: A las 7,15. La cita a media noche, sensacional película interpretada por Ralph Bellamy y Valerie Hobson. Butaca, 0,75.

Advertisement for POPULAR VICTORIA: Desde las 6,30. Continua.—La cita a media noche, por Ralph Bellamy y Valerie Hobson.

Advertisement for GRAN GINEMA: HOY, MIERCOLES. A las 7,15 y 10,30. SED DE RENOMBRE. Emocionante producción por Wallace Ford y John Hallyday.

Advertisement for Butaca: tarde, 1,50; noche, 1,00. Gradería: —, 0,75; —, 0,50.

Advertisement for Mañana, jueves, gran moda. EL HOMBRE QUE VOLVIO POR SU CABEZA. Otra magistral creación de Claude Rains (El hombre invisible) con Joan Bennett y Lionel Atwill.

Advertisement for MARIA LISARDA :: COLISEVM SEAMOS OPTIMISTAS. Hoy, miércoles, a las 7,15, FEMINA, y a las 10,30, corriente. Por la pequeña SHIRLEY TEMPLE con Warner Baxter, James Dunn y John Boles. MAÑANA, JUEVES, TRES FUNCIONES. El viernes: DEBUT de la GRAN COMPANIA LIRICA SAGI-VELA. Hoy, a las 6,30, quedará cerrado el abono a cinco funciones, de tarde, en las cuales se pondrá en escena La vida alegre, Luisa Fernanda, Me llaman la presumida, Los gavilanes y La princesa de d'Alar. Abono a pato: 17,50 ptas. Abono a principal: 13,50 ptas.

Ginebra hace un llamamiento para la paz a Italia y a Etiopía

LA GUERRA ITALOETIOPE

Los italianos quieren sacar ventajas diplomáticas de su victoria en Abisinia.

ha y Ruiz del Castillo, la cual se encargará de su redacción.
El jueves, estos señores presentarán la sentencia al Tribunal y quedará firmada.
Posteriormente, uno de los vocales del Tribunal sostuvo una breve conversación con un periodista y le dijo: «La ley de 2 de enero ha sido declarada inconstitucional por 16 votos contra 7».

«Discusión enconada?—Inquirió el informador.
«Sencillamente laboriosa. Cada uno ha expuesto su criterio con toda la amplitud que ha creído conveniente. Y se ha logrado una mayoría considerable».

El señor Martínez Sabater, que actuó de ponente, se opuso al recurso del Parlamento Catalán, fundándose en que la ley de 2 de enero establece un régimen transitorio impuesto por la necesidad, que no ha sido regulado por la Constitución y que no deroga ni reforma el Estatuto, sino que lo suspende temporalmente, respetándolo precisamente por esto mismo, porque no lo deroga, sino que le conserva y se limita a procurar la normalidad del funcionamiento de la región autónoma, y no estando esta materia prevista, las Cortes tenían facultades para votar la ley.

A continuación intervino el señor Sbert, quien empezó por afirmar que la ley de 2 de enero establecía una suspensión equivalente a la modificación del régimen autonómico, sin término ni plazo, y llegó a la conclusión de que el Estatuto de Autonomía había sido respetado en cuanto a la forma y al mecanismo administrativo de la Generalidad y vulnerado en cuanto al principio constitucional de la autonomía y en cuanto al contenido de ésta, revisándose los traspaños y descomulgándose el sistema.

Dijo también que la ley de 2 de enero era totalmente innecesaria, a pesar de la sublevación de la Generalidad, pues estaba previsto en el artículo noveno del Estatuto que el orden público, en todo momento de peligro para la seguridad del Estado, podía pasar a depender del Poder Central, y también estaba previsto en la ley de Orden público que podían ser sustituidas transitoriamente las autoridades civiles en estado de guerra.

También argumentó el señor Sbert en el sentido de que toda suspensión indefinida equivalía a una derogación, y que la ley de 2 de enero era derogación parcial, porque era necesaria otra ley o un acuerdo de las Cortes para rehabilitar el Estatuto, con lo cual las garantías y los requisitos especiales que tiene el Estatuto habían sido soslayados.

Después el señor Pradera afirmó que la ley era inconstitucional por razón de la materia y constituía también un abuso de poder, cuyo recurso no era el que se había planteado por vía de inconstitucionalidad, porque en el recurso no se alegaba cumplimiento de los preceptos infringidos, limitándose a alegar la infracción del Estatuto, que no es ley constitucional.

El señor Martín Alvarez hizo determinadas apreciaciones sobre la necesidad en que se encontró el Poder público de dictar esta ley y quiso hacerlo por el procedimiento más democrático, sometiéndolo a la resolución de las Cortes, que deben ser una garantía para todos. Coincidió con el ponente en estimar que la ley era constitucional y debía ser rechazado el recurso, sin perjuicio de coincidir también con la posibilidad de plantear otro recurso, que en su día se examinará la inconstitucionalidad material, que no ha sido debidamente alegada en el recurso.

Nuevamente el señor Sbert insistió en sus puntos de vista. Dijo que todas las suspensiones legales de la ley de Orden público estaban previstas en la Constitución.

Añadió que si los diputados del Parlamento catalán habían faltado a las leyes hubieran sido incapacitados y los privados de libertad con arreglo a las leyes y el Parlamento hubiera dejado de funcionar, creándose un Estado de hecho anómalo, pero que no hubiera sido imputable a ninguna infracción legal del Poder Central.

El señor Beceña hizo un documentado informe acerca de los dos problemas a discutir: La inconstitucionalidad formal y la material. Sobre la inconstitucionalidad formal no hemos podido conocer su posición concreta, pues nuestros informes han sido contradictorios, aunque parece que coincidió en gran parte con el señor Sbert e hizo nuevas aportaciones que impresionaron favorablemente a muchos vocales. En cuanto a la inconstitucionalidad material el señor Beceña la admitió terminantemente, por entender que la ley creaba una nueva clase de autonomía, que no era ni la del Estatuto ni la del régimen provincial.

El señor Beceña replicó al señor Pradera en cuanto a la pretensión de no estimar el recurso por falta de requisito en el escrito. Parece ser que el señor Beceña se opuso a esta tesis alegando que defraudaría a la opinión pública y que además sentaba una doctrina inadmisiblemente en un tribunal que discutía problemas constitucionales.

Casi todos los restantes vocales apoyaron alguna de las tesis anteriores según su criterio y fijando casi siempre cuestiones de matiz.

Tras un largo debate se procedió a votar y la ponencia fué derrotada.

Seguidamente se pasó a nombrar una nueva ponencia, que es la que redactará la sentencia declarando inconstitucional la ley.

Se solucionan los conflictos de trabajo en Valencia y Vigo.

LOS SUCESOS DE CORONIL

Sevilla.—Hoy se ha recibido en el Gobierno civil el parte oficial en que el alférez de la Guardia civil de Montellano informa sobre los sucesos ocurridos en el pueblo de Coronil el pasado domingo.

En él se dice que sobre las dos de la tarde del expresado día salieron del domicilio del vecino Juan Alfaro, en unión de éste, otros diez individuos, portadores de una caja por ellos construida, semejando un ataúd, que llevaba en sus costados la inscripción «Gil Robles, R. I. P.» y dos banderas nacionales.

Se pretendía simular el entierro del jefe de la Ceda, y al grupo se unieron otros vecinos del pueblo, formando una manifestación.

La noticia llegó rápidamente al cuartel de la Guardia civil, del que salieron cuatro números con propósito de cortar el paso a los manifestantes.

Cuando los encontraron, les invitó a disolverse. Los grupos se negaron, y ya en la calle del Doctor Escasí oyeron los guardias algunos gritos contra la fuerza. Les intimaron nuevamente para que se dispersaran y del grupo partieron voces de «Adelante, adelante, que murió Gil Robles». En aquel momento fueron lanzadas varias piedras, una de las cuales casi rozó al guardia Salvador Bernal Palacios. Este se dirigió al que la había lanzado, con ánimo de detenerle, y como advirtiera que se metía una mano en el bolsillo del pantalón, con intención, sin duda, de sacar un arma, le disparó, dándole el proyectil en el pecho y haciéndole caer a tierra. Se ordenó a los guardias municipales que recogieran a la víctima para trasladarla al domicilio del médico, pero se negaron, aduciendo que, según se advertía, era ya cadáver. Se llamó a la víctima Antonio Carmona Pérez.

Agrega el parte que los once individuos promotores de la manifestación fueron detenidos. También lo fueron una mujer de vida alegre llamada Rosario Suárez Gago, de treinta y ocho años, que insultó a los guardias, y José Castilla Iglesias, quien, según se afirma, fué autor del corte de la línea telefónica, en las afueras del pueblo, momentos después de registrado el suceso.

Por último, se hace constar que así que el orden fué restablecido no ha vuelto a alterarse.

También denuncian el caso de las nuevas obras del Hospital militar, paralizadas desde el 8 de octubre de 1933, cuya paralización motivó el paro forzoso de cerca de 400 trabajadores.

Piden que sean tomados en consideración estos datos, pues las necesidades de tantas familias obreras no pueden estar a merced de incompreensiones y egoísmos.

RESULTADO DE UN REGISTRO

Bilbao.—Ha comunicado el gobernador en los registros que se han practicado en los locales de Falange Española, de Bilbao, después de haber sido clausurados, se han encontrado hasta ahora 22 parras de goma, algunas revestidas de cuero; una manopla, camisetas negras que llevan bordado el distintivo fascista, y centenares de gorras y una bandera bicolor.

Anís UDALLA

SOLUCION DE UN CONFLICTO

Vigo.—Esta tarde ha terminado en el Ayuntamiento la reunión de patronos y obreros metalúrgicos, quedando solucionado el conflicto por el que se hallaban en paro desde hace tres meses más de un millar de obreros.

Intervino en la asamblea un delegado del Ministerio legado de Madrid. Quedó tomado el acuerdo mediante una transigencia por ambas partes.

Los trabajos en los talleres se reanudarán el jueves próximo. La solución del conflicto ha causado gran júbilo en esta población.

SOLUCION DE UN CONFLICTO

Valencia.—Hoy se han aprobado las bases de trabajo presentadas por los obreros carpinteros de barcos, con lo que ha quedado solucionado todo lo referente a la huelga planteada en el ramo del transporte.

El Sindicato de Agua, Gas y Electricidad se reunirá en asamblea para acordar las bases que han de presentarse a las Empresas, y de no ser aceptadas, irán a la huelga.

Dr. JOSE MATORRAS CIRUGIA

PASEO DE PEREDA, 21, PRIMERO

De doce a dos y cuatro a seis. Tel. 3210.

CREDITO EN FAVOR DE UNA INDUSTRIA

Sevilla.—Merced a las gestiones que telefónicamente ha realizado el gobernador con el Centro de Contratación de Moneda, este organismo ha autorizado con fecha de hoy un crédito a favor de la fábrica de yute de Francisco Orts, evitando con ello que los trabajos se paralitcen en dicha fábrica y queden sin trabajo trescientos obreros.

GESTIONES DEL GOBERNADOR DE ZAMORA

Zamora.—Se han paralizado las obras del ferrocarril Zamora-Coruña y han quedado sin trabajo unos doscientos obreros.

El gobernador, señor Lavín, ha citado a los contratistas de estas obras, para hallarles solución al conflicto.

Enterado el gobernador de que algunos Ayuntamientos de la provincia disponen de fondos destinados a concurar el paro y no los invierten, ha anunciado proceder contra aquellos inflexiblemente.

UNA NOTA DE LOS ALBAÑILES SEVILLANOS

Sevilla.—La Sección de Albañiles ha enviado una nota a los periódicos en la que hablan de la extensión y agudización del paro obrero en el Gremio, refiriéndose a que están en construcción cuatro grupos escolares en los que trabaja muy reducido número de obreros.

BARCELONA

Gassols se ha encargado interinamente de la presidencia de la Generalidad.

GASSOLS, EN FUNCIONES DE PRESIDENTE

Barcelona.—El consejero de Cultura de la Generalidad, en funciones de presidente, señor Gassols, al recibir, a mediodía, a los periodistas les hizo las siguientes manifestaciones:

«Les recibo en nombre del presidente, que, como ustedes saben, marchará unos días a descansar.

He recibido la visita del delegado de Orden público, que me ha dado cuenta de que la tranquilidad es absoluta en toda Cataluña. Esta noticia llena el ánimo de confianza.

También me ha visitado el Patronato Universitario de Barcelona, y me interesa hacer constar la satisfacción que he experimentado al ver que ha sido esta la primera institución que ha quedado restablecida después del período transitorio.

Finalmente me han visitado el maestro don Pablo Casal y los jueces municipales de Barcelona.

En cuanto a mi departamento, he de expresar mi satisfacción por haber podido iniciar mi labor promulgando una ley que había sido redactada por nosotros: la ley de becas.

TRANQUILIDAD ABSOLUTA

El delegado general de Orden público, señor Casellas, hablando esta noche con los periodistas, les manifestó que la tranquilidad era absoluta en toda la región.

Añadió que el señor Companys había llegado sin novedad a la clínica del doctor Rivas Sobrano, en San Quirico de Safaja, donde pasará unos días.

Un periodista le hizo notar al señor Casellas que se registran en la ciudad bastantes robos, a lo que respondió que ello era consecuencia de la falta de agentes para toda la población, ya que en cada Comisaría había solamente cinco dedicados a esta clase de servicios.

Agregó que en la reforma que tiene preparada se subsanará esta deficiencia si desde Madrid atendían las peticiones hechas de más personal.

Preguntado si esta reforma tendría

COMPANYS, A DESCANSAR

A las tres y media de la tarde ha salido en automóvil para Montseny el presidente de la Generalidad, don Luis Companys, con objeto de descansar unos días y reponerse de la depresión física producida por las impresiones recibidas y actividad de estos últimos días. El señor Companys permanecerá en la clínica del doctor Rivas Sobrano y es posible que regrese a Barcelona el próximo martes.

REGRESO DE UN AVIADOR

El aviador catalán José María Carreras, que emprendió el viaje a Bata con un avión Farman, motor Hispano-Suiza, regresó esta tarde al aeropuerto de Prat. El señor Carreras había anunciado su llegada a Barcelona para el mediodía, pero las condiciones atmosféricas le obligaron a retrasar su salida de Orán. Al aeropuerto del Prat acudieron a recibir al aviador el jefe de los servicios de Aeronáutica de la Generalidad, señor Canudas, y representantes de todos los Clubs y Escuelas de Aviación de Cataluña. El avión había salido de Orán a las 11,19, pasó a la 1,30 por Alicante y aterrizó en el Prat a las 4,30. Venían con el señor Carreras el mecánico Lorenzo Forner y el pasajero José Navarro. El aviador fué eflicitado por la regularidad de su vuelo a través del Africa, que constituía un raid magnifico de 12.000 kilómetros. Vuelve encantado del viaje, por cuanto no ha tenido ningún contratiempo mecánico, aunque sí muchos atmosféricos. La etapa Regaun-Orán, de 1.150 kilómetros, fué la más difícil, porque un viento fortísimo ofreció serios peligros.

Angel Ruiz Zorrilla

Cirujano especialista en VIAS URINARIAS.
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 7.
Antonio de la Uchosa, 1. Tel. 3439 y 1546.

ARMAS PARA LOS ETIOPE

Ejibuti.—Procedentes de Berberá han llegado a Dire Daua cuarenta cajas que contienen dos mil fusiles y treinta cañones de calibre medio, todo ello de fabricación inglesa, destinados a las fuerzas etiopeas.

PARTE OFICIAL

Roma.—El mariscal Badoglio telegrafía:

«Nuestras tropas continúan activamente la limpieza de la devastada y amplia zona del campo de batalla de Tembien, mientras que la persecución sigue sin descanso a los grupos enemigos que, huyendo a la desbandada, iratan de alcanzar los refugios naturales de los desfiladeros del Tembien. La derrota del enemigo se hace cada vez más visible, revistiendo caracteres desastrosos. El enemigo dejó sobre el campo de batalla varios miles de hombres. Nuestras pérdidas ascienden a treinta oficiales, 450 nacionales y 110 etíopes, entre muertos y heridos. Dos aviones italianos no han regresado a sus bases.

Por primera vez en la historia militar colonial han entrado en acción grandes masas de hombres con importantes fuerzas de Artillería de pequeño y mediano calibre, grupos motorizados y carros de asalto rápidos, al mismo tiempo que el cielo era surcado por una nube de aviones.

Todos estos movimientos complejos fueron ejecutados regularmente, salvando dificultades que parecían imposibles de realizar.

El tercer Cuerpo de ejército se transportó a la zona de Gaela a través de un terreno difícil de recorrer, trazando a medida que avanzaba una autopista de ochenta kilómetros de recorrido.

Se transportaron a la vez varios miles de toneladas de material de guerra, así como provisiones de toda clase, siendo algunas veces aprovisionados también por los aviones.

La artillería de calibre medio, arrastrada por pesados tractores, recorrió distancias de más de quinientos kilómetros, haciendo etapas diarias de 150 kilómetros, recorridos a veces sobre pistas construidas durante acciones de guerra.

De Massaua a la zona de operaciones se transportaron por autocamiones más de 1.500 mulas en dos días solamente.

Durante el curso de la batalla estuvieron en continua comunicación más de ochocientos puestos de estaciones de telegrafía sin hilos.

La resistencia de todas las tropas fué perfecta a pesar de los grandes esfuerzos que realizaron, dando una prueba del valor de que gozan los soldados del Ejército italiano.

UNA INTERVENCION CON EL MARISCAL BADOGGIO

Asmara.—En una entrevista concedida a varios periodistas extranjeros, el mariscal Badoglio dijo que el principal éxito de las últimas operaciones ha sido debido a haber logrado quedarse separadas las fuerzas enemigas pertenecientes a los diversos jefes abisinios, batiéndolas luego separadamente, hasta ponerlas en fuga desordenada, a pesar de la resistencia que ofrecieron durante los primeros encuentros. La segunda batalla de Tembien se ha desarrollado en tres tiempos: primero, la ocupación de Amba Alagi; segundo, avance del Este al Oeste del Cuerpo de Ejército Eritreo, mientras que fuerzas pertenecientes al segundo Cuerpo avanzaban del Norte hacia el Sur; tercero, la rápida e inesperada convergencia del Tercer Cuerpo de Ejército de Este hacia Oeste, y su unión con el Cuerpo de Ejército Eritreo que había dado alcance a las fuerzas del ras Kassa en Wark-Amba y la altiplanicie de Tellentí.

LA PERSECUCION DEL ENEMIGO

Asmara.—Tropas pertenecientes al Tercer Cuerpo de Ejército, conjuntamente con fuerzas etíopes, continúan la persecución del enemigo, recogiendo, al mismo tiempo, el botín y los heridos pertenecientes al Ejército etíope que quedaron abandonados después de la retirada desordenada. La posición de Valchi ha sido ocupada, así como las alturas que la rodean. Escuadrillas de aviación siguen atentamente la marcha del enemigo, mientras que fuerzas de ingenieros se dedican a la rápida fortificación del territorio últimamente ocupado.

VEGA TRAPAGA

VENEREO.—SIFILIS

Consulta de once a dos.
Económica diaria, de 4 a 6 1/2 tarde
MENDEZ NUNEZ, 7, SEGUNDO

UN TELEGRAMA DE MUSSOLINI

Roma.—Mussolini ha enviado al mariscal Badoglio el siguiente telegrama: «El anuncio de la victoria sobre los ejércitos del ras Kassa y ras Seyun llena de alegría el alma de todos los italianos. La victoria, que se debe al genio y energía de V. E. y al indomito coraje de las fuerzas nacionales y etíopes, quedará grabada para siempre en la Historia de la Italia Fascista. Le ruego transmita en orden del día a todas las tropas victoriosas el saludo y la expresión de la gratitud del pueblo italiano. Viva Italia, viva el rey.»

INFORMACION DEL CORRESPONSAL DE UNITED PRESS

Con el cuartel general italiano en el frente Norte (del enviado especial de la United Press).—En la región del río Tacazze ha quedado completamente destruido un ejército de 30.000

hombres bajo el mando del ras Imru. En el campo de batalla quedaron miles de muertos etíopes. El ejército etíope fué dispersado por fuerte fuego de artillería y ametralladoras, que segaron las fuerzas enemigas con la cooperación de la aviación. Los aviones continúan persiguiendo a los supervivientes.

El Ejército del ras Imru fué derrotado por el segundo Cuerpo de Ejército, con el cual entabló violentísimos combates durante el sábado y lunes. Amenazados finalmente por el Norte, por el recientemente formado cuarto Cuerpo de Ejército, las fuerzas etíopes se dispersaron en todas direcciones.

La ofensiva comenzó el sábado, cuando el segundo Cuerpo de Ejército avanzó desde los importantes baluartes de Selacaca y Aznebrid, y repentinamente se enfrentó con el enemigo, que inició el ataque, entablándose una enconada batalla.

Joaquín Manzanos

Aparato digestivo. Cirugía.
Radiología de la especialidad.
Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5.
Paseo de Pereda, 25, pral. Tel. 2367

La lucha continuó hasta la caída de la tarde, retirándose los etíopes y dejando miles de cadáveres en el campo de batalla.

Las bajas italianas son muy reducidas.

El domingo, el segundo y el cuarto Cuerpos de Ejército y la recién llegada división de «camisas negras» continuaron la marcha por el río Tacazze, aumentando por todos lados la presión sobre las fuerzas etíopes.

El lunes, las fuerzas del ras Imru empezaron a resquebrajarse bajo el pesado fuego de la artillería italiana y los bombardeos aéreos. Repentinamente, los etíopes se dispersaron, retirándose hacia el río Tacazze, donde trataron de abrirse paso entre la red humana de soldados italianos que les rodeaba. Las patrullas que perseguían al enemigo en su desbandada han encontrado montones de muertos, pero hasta ahora es imposible determinar su número, aunque se cree que asciende a varios miles.

Simultáneamente con la destrucción del ejército del ras Imru, continúa la evacuación de la región del Tembien, después de las batallas libradas con las tropas del ras Kassa y ras Seyun.

La etapa final del ataque contra las fuerzas del ras Kassa fué completada anoche con la toma de la importante capital de Tembien, Ad-Abbi-Abbi, que fué tomada sin que ofrecieran apenas resistencia los guerreros de los rasas Kassa y Seyun.

Rótulos de cristal al oro.

Rótulos luminosos.

RAMON D. TEJERO
Carbajal, 2 duplicado.—Teléfono 2044
SANTANDER

LA ACCION DE LOS AVIONES

Roma.—Comunican de Somalia que los aviones italianos vuelan sobre las posiciones enemigas para prevenir una ofensiva. Una columna de las fuerzas del ras Nasibu, que iba de Daggamodo a Daggabur, fué descubierta por la aviación de reconocimiento.

Inmediatamente se envió una escuadrilla de bombardeo, que lanzó numerosas bombas sobre la columna. Esta sufrió importantes pérdidas. Los supervivientes abandonaron la pista, pero fueron perseguidos por los aviones con fuego de ametralladoras y muchos perecieron.

EL CONSEJO DE MINISTROS ITALIANO

Roma.—En el Consejo de ministros ha hecho Mussolini una declaración

EXTRANJERO

Parece que no presidirá un militar el Gobierno que se forme en el Japón.

NO ESTA SOLUCIONADA LA CRISIS JAPONESA

Tokio.—No se ha llegado todavía a la solución de la crisis ministerial. Se citan, sin embargo, con insistencia, para el cargo de jefe del Gobierno, los nombres del general Ugaki, gobernador general de Corea, y del barón Hiranuma, vicepresidente del Consejo Privado.

Según ciertos rumores, este último tendría más probabilidades, pero todavía es prematuro predecir sobre quién recaerá la elección.

Sin embargo, parece probable que el nuevo Gabinete no tenga carácter militar ni esté presidido por un miembro del ejército.

FLANDIN Y EDEN, DE ACUERDO

Ginebra.—Los señores Flandin y Eden se han puesto de acuerdo, después de examinar la situación, sobre los términos del proyecto de resolución elaborado por Flandin, proyecto que será sometido a la deliberación del Comité de los Trece.

En este proyecto se recuerda brevemente que el mandato del Comité de los Trece es aprovechar toda ocasión de restablecer la paz entre Italia y Abisinia. Dirige un llamamiento a ambos beligerantes para que consientan en negociaciones para terminar la

EL COMITE DE LOS TRECE

Ginebra.—A las cuatro de la tarde se ha reunido en sesión privada la Comisión de los Trece, bajo la presidencia del delegado español señor López Oliván.

Se aprobó la proposición franco-inglesa, que hace un llamamiento a Italia y a Etiopía para que inicien negociaciones con vistas a terminar las hostilidades.

La proposición concede a Italia y a Etiopía el plazo de una semana para que la acepten.

También pide a los dos países beligerantes que hagan la paz dentro del marco de la Sociedad de Naciones.

La reunión de la Comisión de los Trece duró solamente un cuarto de hora.

La proposición aprobada carece, en apariencia, del carácter de ultimatum al no insistir en que Italia cese las hostilidades antes de iniciar las negociaciones.

Mientras tanto, la Comisión de los Dieciocho continuará sus trabajos sobre el fortalecimiento de las sanciones.

F. CALATAYUD

MEDICO-DENTISTA
F. PRINCEPE, 6. 1.

En cuanto a la Conferencia naval, nuestra actitud no puede sorprender a quienes recuerden la declaración del jefe de nuestra Delegación en la sesión inaugural.

Un acuerdo de carácter político no puede ser firmado por Italia cuando ésta se ve amenazada por la ampliación de las sanciones.

En el cuarto mes de asalto económico, el pueblo italiano ha reforzado más aún su unidad política y moral. Los duelos son soportados con un valor viril que impone admiración al mundo. El pueblo italiano comprende el alcance histórico de su esfuerzo, no sólo para vengar los muertos de 1895, sino también para garantizar las vías del porvenir. Italia sirve hoy la causa de la civilización. Se trabaja activamente al máximo de autonomía económica, sin la cual la nación puede ser mañana violentada por las insolencias de las naciones más ricas. El pueblo tiene conciencia de la necesidad del esfuerzo, y el régimen tiende a alcanzar ese fin.»

F. Diaz-Munio

(De las clínicas de los doctores Marañón y Madinaveitia.) Especialista en Estómago, Higado, Intestinos y Secreciones Internas. — Medicina Interna.
DE 10 a 12/30 y de 4 a 6. Tel. 1061.
HERNAN CORTES, 1, PRIMERO

guerra, y pide a las dos partes que respondan al llamamiento, en muy breve plazo, en interés de la paz.

EL COMITE DE LOS TRECE

Ginebra.—A las cuatro de la tarde se ha reunido en sesión privada la Comisión de los Trece, bajo la presidencia del delegado español señor López Oliván.

Se aprobó la proposición franco-inglesa, que hace un llamamiento a Italia y a Etiopía para que inicien negociaciones con vistas a terminar las hostilidades.

La proposición concede a Italia y a Etiopía el plazo de una semana para que la acepten.

También pide a los dos países beligerantes que hagan la paz dentro del marco de la Sociedad de Naciones.

La reunión de la Comisión de los Trece duró solamente un cuarto de hora.

La proposición aprobada carece, en apariencia, del carácter de ultimatum al no insistir en que Italia cese las hostilidades antes de iniciar las negociaciones.

Mientras tanto, la Comisión de los Dieciocho continuará sus trabajos sobre el fortalecimiento de las sanciones.

F. CALATAYUD

MEDICO-DENTISTA
F. PRINCEPE, 6. 1.

En cuanto a la Conferencia naval, nuestra actitud no puede sorprender a quienes recuerden la declaración del jefe de nuestra Delegación en la sesión inaugural.

Un acuerdo de carácter político no puede ser firmado por Italia cuando ésta se ve amenazada por la ampliación de las sanciones.

En el cuarto mes de asalto económico, el pueblo italiano ha reforzado más aún su unidad política y moral. Los duelos son soportados con un valor viril que impone admiración al mundo. El pueblo italiano comprende el alcance histórico de su esfuerzo, no sólo para vengar los muertos de 1895, sino también para garantizar las vías del porvenir. Italia sirve hoy la causa de la civilización. Se trabaja activamente al máximo de autonomía económica, sin la cual la nación puede ser mañana violentada por las insolencias de las naciones más ricas. El pueblo tiene conciencia de la necesidad del esfuerzo, y el régimen tiende a alcanzar ese fin.»

F. Diaz-Munio

(De las clínicas de los doctores Marañón y Madinaveitia.) Especialista en Estómago, Higado, Intestinos y Secreciones Internas. — Medicina Interna.
DE 10 a 12/30 y de 4 a 6. Tel. 1061.
HERNAN CORTES, 1, PRIMERO

EXTRANJERO

Parece que no presidirá un militar el Gobierno que se forme en el Japón.

NO ESTA SOLUCIONADA LA CRISIS JAPONESA

Tokio.—No se ha llegado todavía a la solución de la crisis ministerial. Se citan, sin embargo, con insistencia, para el cargo de jefe del Gobierno, los nombres del general Ugaki, gobernador general de Corea, y del barón Hiranuma, vicepresidente del Consejo Privado.

Según ciertos rumores, este último tendría más probabilidades, pero todavía es prematuro predecir sobre quién recaerá la elección.

Sin embargo, parece probable que el nuevo Gabinete no tenga carácter militar ni esté presidido por un miembro del ejército.

FLANDIN Y EDEN, DE ACUERDO

Ginebra.—Los señores Flandin y Eden se han puesto de acuerdo, después de examinar la situación, sobre los términos del proyecto de resolución elaborado por Flandin, proyecto que será sometido a la deliberación del Comité de los Trece.

En este proyecto se recuerda brevemente que el mandato del Comité de los Trece es aprovechar toda ocasión de restablecer la paz entre Italia y Abisinia. Dirige un llamamiento a ambos beligerantes para que consientan en negociaciones para terminar la

EL COMITE DE LOS TRECE

Ginebra.—A las cuatro de la tarde se ha reunido en sesión privada la Comisión de los Trece, bajo la presidencia del delegado español señor López Oliván.

Se aprobó la proposición franco-inglesa, que hace un llamamiento a Italia y a Etiopía para que inicien negociaciones con vistas a terminar las hostilidades.

La proposición concede a Italia y a Etiopía el plazo de una semana para que la acepten.

También pide a los dos países beligerantes que hagan la paz dentro del marco de la Sociedad de Naciones.

La reunión de la Comisión de los Trece duró solamente un cuarto de hora.

La proposición aprobada carece, en apariencia, del carácter de ultimatum al no insistir en que Italia cese las hostilidades antes de iniciar las negociaciones.

Mientras tanto, la Comisión de los Dieciocho continuará sus trabajos sobre el fortalecimiento de las sanciones.

F. CALATAYUD

MEDICO-DENTISTA
F. PRINCEPE, 6. 1.

En cuanto a la Conferencia naval, nuestra actitud no puede sorprender a quienes recuerden la declaración del jefe de nuestra Delegación en la sesión inaugural.

Un acuerdo de carácter político no puede ser firmado por Italia cuando ésta se ve amenazada por la ampliación de las sanciones.

En el cuarto mes de asalto económico, el pueblo italiano ha reforzado más aún su unidad política y moral. Los duelos son soportados con un valor viril que impone admiración al mundo. El pueblo italiano comprende el alcance histórico de su esfuerzo, no sólo para vengar los muertos de 1895, sino también para garantizar las vías del porvenir. Italia sirve hoy la causa de la civilización. Se trabaja activamente al máximo de autonomía económica, sin la cual la nación puede ser mañana violentada por las insolencias de las naciones más ricas. El pueblo tiene conciencia de la necesidad del esfuerzo, y el régimen tiende a alcanzar ese fin.»

F. Diaz-Munio

(De las clínicas de los doctores Marañón y Madinaveitia.) Especialista en Estómago, Higado, Intestinos y Secreciones Internas. — Medicina Interna.
DE 10 a 12/30 y de 4 a 6. Tel. 1061.
HERNAN CORTES, 1, PRIMERO

COMENTARIOS

En algunos periódicos se ha dado la noticia, con ciertos ribetes de humorismo, de que un diputado electo, que ya ha colocado su tarjeta en el escano que ha de ocupar en el Congreso, pertenece al partido mesocrata, partido de representación unipersonal en el futuro Parlamento. Esa nota humorística, de burla amable, viene siguiendo, desde tiempo lejano, a la clase media, dejada casi siempre de la mano de Dios en todo o casi todo por su propia culpa. La mesocracia española no se ha preocupado de ella casi nunca, y ha servido casi siempre de contrapeso en beneficio de los demás. Una de las cosas más absurdas, por ejemplo, de dicha clase, es el haberse sentido, hace años, en su mayoría, con acendrado sentido conservador y haber manifestado una enorme intransigencia frente a cualquier renovación, haciendo el caldo gordo a sectores privilegiados de la nación. En muchas ocasiones, oyendo hablar en ese tiempo pasado, de quince a veinte años, a individuos de la clase media en tonos conservadores de intransigencia, se quedaba uno atónito y con ganas de preguntar:

—Pero, bueno, señor, ¿qué es lo que tiene usted que conservar? En efecto,

NOTAS LOCALES

EL DIA

El tiempo se ha desatado. Ni siquiera la proximidad de la primavera ha aplacado sus furias invernales, que los montañeses soportamos con la esperanza de que, alguna vez, sean sustituidos por los días claros, alegres, luminosos.

La nota más destacable fué el robo de alhajas valoradas en más de cuarenta mil pesetas. Acaso los ladrones no esperaban encontrarlas, pero, ya metidos en faena, no era cosa de sentirse escrupulosos.

No llegó a constituirse la Comisión gestora de la Diputación provincial. Es un parto lento, pero que, según la opinión del fotógrafo oficial, se resolverá en un plazo de horas. Quedará constituida seguramente con la proporcionalidad señalada, y voluntariamente eliminado el Partido Nacional Republicano, que así, hace días, en carta que remitió al gobernador civil, se lo hizo presente.

El gobernador civil dispuso el cierre de todas las agrupaciones de Falange Española, de tipo político o de orden sindical. La misma autoridad restableció el servicio de vigilancia en las carreteras. Y restableció, con algunos nombramientos, el funcionamiento normal de los Ayuntamientos de la provincia.

El alcalde, que ha de ser nombrado durante tres sesiones para que ocupe el cargo en propiedad, se reserva, para cuando llegue ese momento, el exponer ante el pueblo algunos proyectos de volumen que piensa desarrollar desde la presidencia del Ayuntamiento. Y hombre es don Ernesto que, a querer...

La población vivió que las horas del día se deslizaban felices, sin motivos de perturbación, con una tranquilidad por todos deseada, convencidos de que en ella radica la fortaleza espiritual y el bienestar económico de los pueblos.

EL ALCALDE SIGUE RECIBIENDO FELICITACIONES

Hablando ayer con los periodistas el alcalde, señor Castillo Bordenave, nos dijo que continuaba recibiendo numerosas felicitaciones con motivo de la designación de que ha sido objeto para la honrosa representación de la Alcaldía.

Estas felicitaciones—nos dijo el señor Castillo—las agradezco cordialmente, y de manera especial aquellas que, por venir de personas de ideología política opuesta a la mía, hacen más estimable la atención.

UNA PETICIÓN QUE INTERESA A SANTANDER

También nos dijo el presidente del Ayuntamiento que, por conducto del gobernador civil de Santander, le había comunicado el subsecretario de Instrucción pública que la solicitud, oportunamente elevada por este Municipio, en suplica de que se conceda validez académica a los estudios cursados en el Conservatorio provincial de Música de Santander, había pasado a informe del Consejo Nacional de Cultura el día 16 de octubre del pasado año.

El señor Castillo Bordenave se propone interesar de dicho Consejo la pronta resolución del interesante proyecto.

MODIFICACIONES EN LOS ROLLOS DE ALGUNAS CALLES

Igualmente nos dijo el alcalde que, cumpliendo el acuerdo adoptado en la última sesión municipal, había dispuesto que sean retirados los rótulos de las calles de San José, San Roque, Cuartel y Tomás Palacio, y substituidos por las denominaciones de Marcos Lizasoar, Aurelio Herreros y Jesús Díaz Piedra. También ha dispuesto que le sea entregada su placa a don Tomás Palacio.

OTRAS NOTICIAS DE LA ALCALDÍA

Añadió el alcalde—siguiendo su conversación con los periodistas—que tiene firme propósito de dar a las obras la máxima celeridad, esperando únicamente para ello que el Ayuntamiento designe al presidente de la Comisión de Obras.

Se refirió luego a la reunión de la Comisión de Sanidad municipal, en la que se tomaron algunos acuerdos de interés.

Y terminó diciéndonos que, atendiendo a la denuncia aparecida en EL CANTABRICO, en nombre de los padres de los alumnos que asisten a las clases de los Salesianos, había ordenado a la Guardia municipal que establezca una estrecha vigilancia por aquellos alrededores, a fin de evitar los abusos denunciados.

SE CLAUSURAN TODOS LOS CENTROS POLITICOS Y SINDICALES DE FALANGE ESPAÑOLA

Por orden del gobernador civil han sido clausurados los siguientes centros políticos y sindicales pertenecientes a Falange Española:

Central Nacional Sindicalista, Sindicato de Oficios Varios, de Torrelave-

BUENAVENTURA R. PARETS
ABOGADO
Consulta diaria de 9 a 1 y de 4 a 6, excepto los días festivos.

ga; Sindicato Obrero Nacional Sindicalista de Oficios Varios, de Cabezón de la Sal; Sindicato Español de Obreros Tranvialarios, de Santander; Oficios Varios de los Sindicatos Nacionales Sindicalistas, de Torrelavega; Sindicato de Obreros del Muelle (Unidad Obrera); Sindicato de Obreros de Loza y Panaderos, de Santander; Sindicato de Oficios Varios, de Renedo; Sindicato Español Obrero del Vidrio, de Renedo; Sindicato de Empleados de Oficina y Banca, de Santander; Sindicato de Oficios Varios, de Santander; Unidad Obrera y Campesina, de San Panteleón de Aras; Sindicato Español de Oficios Varios, de Castro Urdiales, Laredo y Limpias, y Metalurgia, de Los Corrales de Buelna.

También, por orden gubernativa, se han clausurado los domicilios sociales de Falange Española en Santander, Mataporquera, Limpias y Renedo de Piélagos.



SE COMPLETAN ALGUNOS AYUNTAMIENTOS DE ESTA PROVINCIA

El gobernador civil, señor Ciges Aparicio, ha dispuesto que se completen algunos Ayuntamientos de la provincia, con el fin de que éstas puedan desarrollarse normalmente su labor alcanzando el quórum necesario para todos sus acuerdos.

En virtud de esos propósitos, se han cubierto nueve dimisiones y dos vacantes que había en el Ayuntamiento de Castro Urdiales; cuatro de Astillero, tres de Miengo y cuatro de Arredondo.

Los nombramientos, como es de suponer, han recaído en hombres de significación gubernamental.

EL RESTABLECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GUARDIA CIVIL

El gobernador civil confirmó ayer ante los representantes de la Prensa local que, de acuerdo con el teniente coronel, jefe de esta Comandancia, va a restablecer los servicios de vigilancia en todas las carreteras de la provincia.

Estima que han desaparecido, por completo, las causas que pudieron justificar las concentraciones hechas por su antecesor el señor Mazón y Torrecillas, y, por consecuencia, vuelven las fuerzas a sus respectivos cuarteles, con beneficio positivo para los servicios de orden público.

OTRAS NOTICIAS DEL GOBIERNO CIVIL

Después de confirmarnos el señor Ciges Aparicio la clausura de todos los centros políticos y sindicales de Falange Española, de que arriba damos cuenta, y que afectan a la capital y a la provincia, hizo, requerido por un periodista, alusiones al suceso ocurrido el pasado domingo en Suances.

Según las referencias que tenía el gobernador, el juez de Torrelavega, a poco de comenzar el estudio del sumario, había decretado la libertad de cuatro de los vecinos detenidos, ignorando el señor Ciges Aparicio si esa orden de libertad se extendió al otro detenido.

Se le preguntó si se había salvado las diferencias para constituir la Gestora de la Comisión provincial, contestando el gobernador que no, pero que confiaba en que la podría constituir seguramente en el día de hoy.

Y terminó diciéndonos que de don Alfredo Soler, propietario de «La Carpeta», había recibido cinco pesetas con destino a la suscripción abierta para regalar las insignias de la Orden de Beneficencia a la señora viuda de Ocharan.

UNA CIRCULAR DEL GOBERNADOR CIVIL RESPECTO A LA ENTREGA DE ARMAS

Por el gobernador civil se ha ordenado la publicación de la siguiente circular:

«Habiendo transcurrido con exceso el plazo de cuarenta y ocho horas concedido para la entrega de armas, los comandantes de la Guardia civil me remitirán con toda urgencia la relación nominal que se les interesaba en mi circular número 32.

A los que no hayan hecho entrega de las armas se considerarán inadecuados todos sus derechos, y tendrán que formular nueva demanda, debiendo de hacer entrega de las que tengan en su poder en otro plazo de cuarenta y ocho horas, considerando a los que no lo hicieran como tenebrosos de armas clandestinas, a los cuales se les aplicarán con todo rigor los preceptos legales. Se consideran exceptuados de lo que dispone mi circular número 32 las armas cuyas licencias son de carácter gratuito.

EL Cuello que puede usarse dos meses sin perder su rigidez, brillo, forma ni medida, sin tener necesidad de plancharlo.

EL MÁS ECONÓMICO

FÁCIL LAVADO EN TODOS LOS MODELOS

DICE EL DELEGADO DE TRABAJO

Se va cumpliendo el decreto de readmisión de los seleccionados

En la tarde de ayer saludamos los periodistas al delegado de Trabajo en su despacho oficial.

El señor Castrillo, abriendo un claro en la intensísima labor que viene desarrollando estos días, pudo ponerse en contacto con los representantes de la Prensa, que le interrogaron acerca del resultado de sus gestiones para dar cumplimiento al decreto que dispone que todas las Patronales, tanto las que tengan a su cargo la explotación y el funcionamiento de servicios de carácter público o asimilados por disposiciones legales, como las de índole privada, se hallan obligadas a readmitir a todos los obreros, empleados o agentes que hubiesen despedido por sus ideas o con motivo de huelgas políticas, a partir del primero de enero de 1934.

Amablemente, el señor delegado de Trabajo nos dijo que se hallaba muy satisfecho de la acogida que se está dispensando al decreto y de la excelente predisposición que halla en las clases patronales afectadas por aquél. Claro está—añadió—que me estoy refiriendo al primer jalón del decreto; es decir, al que afecta a las readmisiones, por cuanto que al segundo, al de las indemnizaciones, apenas si he podido intervenir, por cuanto que aún no está oficialmente constituida la Comisión que las puede resolver.

—¿Se presentan muchos casos dudosos?—preguntó un periodista.

—No; hasta ahora, son los menos—contestó el señor Castrillo—; pero cuando surge alguno, le reservamos para conocimiento de la Comisión.

—¿Cuándo se constituirá ésta?

—Rápidamente. Ya he solicitado la designación de los vocales que han de ayudarme en esa impropia labor, que yo ansio que sea de verdadera justicia para que contribuya al restablecimiento de una era de paz social.

—¿Qué Empresas han readmitido al personal?

—Que yo recuerde, La Vidriera Mecánica del Norte, de Renedo, que ha readmitido a treinta y ocho obreros; la Ibero-Tanagra, que se ha tomado un pequeño plazo para el acoplamiento de las nuevas plantillas; la Constructora Naval, de Reinos; la Electricidad de Viesgo, la Sociedad de Tranvías, la Casa Cross y otras muchas. Por cierto, que la Casa Cross, que no ha podido organizar la producción con los nuevos elementos, ha decidido que éstos empiecen a percibir su jornal desde el pasado lunes.

—El personal readmitido, ¿lo ha sido en masa?

—No—contestó el señor Castrillo—, pues en algunas industrias han quedado casos—uno, dos, tres, cuatro obreros a lo sumo—pendientes de que su situación sea examinada por la Comisión que se constituye.

—Y demandas de indemnizaciones ¿se han presentado muchas?

—Muy pocas, pues especialmente en algunos comercios han llegado a una inteligencia obreros y patronos, conviniendo en no formularlas. Quiero hacer constar, a este respecto, que los obreros vienen procediendo con gran comedimiento y cautela, teniendo muy presente la situación económica de las industrias en las que prestan servicio.

—¿Se despidió—preguntó un periodista—al mismo tiempo que se reponen?

—La mayoría de las industrias aceptan al nuevo personal sin despedir al anterior. Esto viene a favorecer la solución de la crisis de trabajo. Pero algunas no pueden, porque sus disponibilidades económicas no se lo autorizan.

—Y estos obreros, ¿formulan reclamaciones?

—Sí; me han visitado los tranvialarios despedidos, los que también lo han sido de La Vidriera Mecánica del Norte, de Renedo, a los que he recibido, y cuya petición he escuchado como antecedente y fundamento, por si me requiriesen estos datos por la Superintendencia.

Como en este momento solícitase ser recibida una representación de la Casa Lantero, los periodistas nos dispusimos a abandonar el despacho oficial del señor delegado de Trabajo; pero antes requerimos de la amabilidad del señor Castrillo que nos informase respecto al anunciado propósito de cierre de las minas de Heras-Pámanes.

—Este asunto—terminó diciéndonos el representante en Santander del Ministerio de Trabajo—va a ser objeto de examen por el Jurado Mixto de Minas y Canteras, a cuyo efecto se celebrará una reunión, a la que han sido invitados el ex diputado señor Ramos, una representación de obreros y otra de la Empresa.

Ateneo de Santander

SECCIONES FEMENINA Y DE MUSICA

El viernes, día 6, tendrá lugar un concierto de guitarra y poesía a cargo del eminente artista don José Ramos García, quien trae un aspecto original de la música y que a la vez reivindica la guitarra, instrumento tan español, una la poesía en grato acorde.

Este músico-poeta viene haciendo una excursión artística por las principales provincias españolas, como Madrid, Sevilla, Granada, etc., y ha sido escuchado con verdadero interés en el Norte de África y en todo Portugal, donde ha tenido grandes éxitos.

La invitación de señora puede solicitarse en la Conserjería de la Sociedad.

NOTAS NECROLOGICAS

Con profundo sentimiento, con honda pesar, nos enteramos del fallecimiento, ocurrido ayer en nuestra ciudad, de la bondadosa señora doña Carmen Sánchez Saráchaga.

Desde hace una temporada se encontraba enferma, de gravedad, la distinguida señora que ahora ha fallecido, y ni su naturaleza, ni los cuidados de la ciencia, ni el cariño, ni el amor de los suyos, han podido contener los progresos de la dolencia que ha tenido tan triste final.

Era doña Carmen Sánchez Saráchaga una dama cristiana, virtuosa, caritativa, dotada de una extraordinaria sensibilidad espiritual, de una bondad exquisita, destacándose sus virtudes rápidamente, que resplandecían en su trato social, haciéndose querer y respetar de cuantos la trataban.

Su nombre—nombre ejemplar, unanimemente reverenciado—estuvo siempre incorporado a toda manifestación de caridad y de amor al necesitado. Pero, además, su carácter caritativo la impulsaba a ejercer el bien de una forma modesta, silenciosa, ocultándose en el anonimato, siguiendo la máxima cristiana que así lo aconseja.

Profundamente conmovidos por esta gran desgracia, que sume en profundo dolor a una respetable y dignísima familia sanderinera, ofrecemos a su esposo, nuestro entrañable amigo, don Paulino García del Moral; a sus hijos, doña Carmen, doña María y don Paulino, también queridísimo amigo nuestro; a sus hijos políticos, doña Luisa Gutiérrez Pombo, don Leonardo y don José Luis Corcho Pila; nietos; hermanos, doña Elisa y don Manuel Sánchez Saráchaga; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, la expresión del más sentido pesar por este inmenso dolor que conmueve su ánimo, deseándoles cristiana resignación para sobrelevarle, dolor en el que participamos hondamente, pues unidos a tan respetable familia por fuertes vínculos de antigua amistad, su sentimiento es nuestro, y en su pena reclamamos una participación.

Después de haber recibido los Auxilios espirituales, entregó su alma a Dios, en el día de ayer, el respetable señor don Antonio Gutiérrez Rueda, muy estimado en el valle de Toranzo,

Vamos a oír por la radio ¡las pisadas del fantasma!

—Ya me chocaba a mí que transcurriese tanto tiempo sin que surgiese un nuevo fantasma... Afortunadamente ya le tenemos... Con la circunstancia pavorosa de que ahora no se trata de un duenduco provinciano de tres al cuarto, como aquel de Zaragoza, que actuaba en una cocina... ¡Valiente mequetrefe!... El duende nuevo, o sea, el nuevo fantasma, más o menos duendico, es de carácter mundial, porque van a tener el gusto de oírle, por la radio, todos los radioyentes del mundo...

—¿Habla?

—No. Pero se le oye... Dicen de Londres: «La Corporación de la Radio de la Gran Bretaña transmitirá, en el actual mes de marzo, los ruidos misteriosos de una casa encantada. Se trata de un viejo edificio, del siglo doce. Se afirma que un arzobispo de Cantórbury nació allí, y que un personaje que vivió en ese palacio, acompañado a Ricardo Corazón de León a las Cruzadas. En ese palacio, todas las tardes, al anochecer, suenan unas leves pisadas, sin causa aparente, incluso en pleno verano, un viento helado sopla en el piso bajo...»

—¿Se tratará del alma en pena de alguno de esos frescos del todo que, al pasar, acatañan a la gente?

—No se sabe... En el día fijado para la audición radiofónica, el locutor de la Corporación inglesa de la Radio y el secretario del Consejo de Investigaciones Psíquicas de la Universidad de Londres, pasarán un largo rato en la casa encantada, y por el micrófono darán cuenta de sus impresiones.

—¿Oírán los radioescuchas las leves pisadas del fantasma?

—¡Hombre!... Supongo que sí... Con objeto de evitar cualquier superchería, serán selladas cuidadosamente todas las puertas y todas las ventanas de la casa encantada. El suelo se cubrirá con una capa de almidón, para descubrir cualquier huella. Y, además, en todas las puertas habrá contactos eléctricos, que encenderán una luz roja, si entra por ellas el fantasma...»

—Una tontería... Porque los fantasmas se filtran por las paredes, como la sombra del comandante, cuando le dice a don Juan Tenorio: «Que las paredes más gruesas y las rejas más espesas se abren a mi paso... ¡Mira!... Y se cueca como un pitorro...»

—Tenemos, pues, un fantasma de carácter mundial... En esta cuestión, en vez de videntes y no videntes, habrá oyentes y no oyentes... Quienes hayan oído, por la radio, las pisadas del fantasma, discutirán, en la Prensa, con quienes no tuvieron la suerte de oírlo... «Yo doy fe—dirá algún oyente—de que yo perfectamente las pisadas del duende misterioso... Por cierto que cojea...» Después se tratará de averiguar si el fantasma anda descalzo o si usa botas de aguas o zapatillas de orillo...

—Pues mire... Más fantástica que todo eso, es la supercivilización europea que hap introducido los italianos en la Abisinia... Dice un corresponsal: «Makalle, la antigua e histórica ciudad, capital de la provincia del Tigré, se está convirtiendo en el París del territorio ocupado en Etiopía por los italianos. Gran número de chozas han sido convertidas en cafés cantantes, donde los soldados pasan las horas libres bebiendo tech. Una muchacha indígena toca una melodía en un instrumento que es, a la vez, un violín y una cítara. Otras jovencitas, con los pies desnudos y brazaletes de plata en los tobillos, danzan al son de la música. Los curiosos que quieren ver el espectáculo desde la calle, por la ventana, tienen que consumir, y que pagar, un jarro de tech. Esta bebida indígena parece una limonada. Al principio sabe a miel; pero a medida que se aumenta la dosis, se nota más el sabor a menta. Las tiendas de Makalle donde se vende productos europeos, exhiben postales fotográficas de mujeres indígenas medio desnudas, y en esas tiendas, venden también los tenderos conservas alimenticias y botellas de coñac...»

—¡Viva la civilización europea!... Supongo que no tardará en llegar a la Abisinia ¡el catchi!, el famoso deporte del «¡agárrate como puedas!»... Dice don Juan de Ega, en el «Puro de Vigo»... «En estos días, se está explotando en un coliseo madrileño un espectáculo cuyo encanto es el triunfo del más fuerte, del que más concienzudamente pega a su contrincante. Las patadas, si es posible dadas en la nariz, en vez de herir con ellas las espinillas, adquieren más mérito. En este lamentable deporte, brutalidad cien por cien, es el más estimado, porque hace el espectáculo más salvaje, el que más fuerza de puños, fuerza para golpear la cara, el estómago o lo que sea... Y a quien esto hace, la gente le ovaciona...»

—¿Qué te hace ovaciona?

—Los pobres no vamos a esos espectáculos bárbaros, porque nos molestan y porque no tenemos dinero para pagar la entrada... ¡Van quienes lo tienen!... Y esos que lo tienen, fomentan la barbarie, para pasar el rato, y se amilanan cuando se les dice: «¡Europa bajo las masas!»... Y estoy pensando que si las tan temidas masas no se apoderan pronto de Europa, con el fin de recivilizarla, justo va a ser el caos!... El «¡agárrate como puedas!» los pasos y el soplo helado del fantasma de la casa encantada de Londres...

—La barbarie y la superstición... —Eso es... En esos abismos ha caído la desdichada Europa, que no necesita que las masas la destruyan, porque se está destruyendo ella, a sí misma, con tantas y tantas locuras... Toda asustada, dice «La Epoca»:

«¡Moscú ha decretado la destrucción de Europa!»... Pamplinas para los canarios... Esta Europa, que utiliza los grandes progresos de la ciencia para crear los más terribles elementos de guerra y que se vale de la radio para que oigan los radioescuchas los pasos de los fantasmas, ¡no tiene derecho a la vida!... —De ese modo pienso yo... Pero ¿qué le vamos a hacer?... Que siga loca la gente, que ya ante nada se asmas, y que escuche el radioyente ¡las pisadas del fantasma!

NOSTRADAMUS

DESDE LLANES

Naufraga un vapor y perece un tripulante.

Llanes.—En la mañana del día 1 se alió del puerto de San Sebastián el vapor «Luis Vives», de la matrícula de Málaga, de doscientas toneladas, que iba cargado con ciento ochenta de cemento con destino a La Coruña, y mandado por el patrón Manuel Bello Mosquera.

Iban navegando con fuerte marejada de cara, y a las once de la noche del día 2, cuando el barco marchaba a la altura de Llanes, se le produjo una vía de agua de mucha extensión. Los elementos de achique del barco resultaban insuficientes para desalojar el agua, por lo que los marinos se vieron obligados a abandonar la embarcación en dos botes.

A los diez minutos de haber dejado el vapor, éste se iba a pique.

Reinaba entonces fuerte temporal, y luchando con los elementos logaron, a las seis de la mañana, llegar a la entrada de la boca del puerto de Llanes.

Allí hicieron arder tres bengalas de las que venían provistos, pero a pesar de ello no fueron vistos por nadie.

A las siete de la mañana optaron por tomar rumbo hacia el Oeste.

Después de imprecables esfuerzos, consiguieron llegar a Ribadesella a las tres de la tarde, donde fueron vistos por los marineros Victoriano Cuevas y Avelino Cuervo, que se hallaban en la boca del puerto.

Inmediatamente les lanzaron un cabo y pudieron ser traídos al puerto.

De los seis tripulantes que componían la dotación del «Luis Vives», uno venía exánime sobre el fondo de una de las lanchas, y no se le pudo prestar auxilio porque había muerto a consecuencia del agotamiento.

Los cinco supervivientes eran Manuel Bello Mosquera, vecino de Corme (Galicia); Antonio Lema Souta, primer maquinista, de la misma localidad; Francisco García Soletto, segundo maquinista, del mismo pueblo, y los marinos Federico Cruz y Ángel Pasandín. El muerto era Manuel Bello Vela, hijo del patrón del barco, de quince años de edad.

Los cinco supervivientes fueron atendidos por el Gremio de Pescadores y algunos vecinos.

UN CRIMEN EN UNA ROMERIA

Llanes.—En la fiesta del Ángel, que se celebraba en Herrería, de este Concejo, surgió una disputa por cuestiones políticas entre varios mozos, y uno de ellos, Rodolfo Vela, resultó gravemente herido de arma blanca en el vientre.

El agresor, Avelino Balmori, fué detenido por la Guardia civil.

ANIS ZORRILLA

ES DE JUSTICIA

Los vigilantes nocturnos.

Hasta nosotros llega el clamor de una clase que pide protección y auxilio. Se trata de una clase modesta, sufrida, cuyos servicios suponen una eficaz garantía para la seguridad colectiva. Nos referimos al Cuerpo de vigilantes nocturnos.

Los serenos, nombre con el que el pueblo bautizó a estos guardianes de la propiedad ajena, arrastran una vida miserable, plagada de sacrificios y de abnegaciones; falta de una ayuda oficial que asegure el propio porvenir y el de los suyos.

Los vigilantes nocturnos aspiran a que se les deje de un haber fijo, permanente, que les baste para ponerlos a cubierto de la miseria y los libros de su actual condición de servidores particulares y directos del vecindario.

De esta forma adquirirían una mayor responsabilidad al notarse plenamente revestidos de autoridad; pero también se sentirían mejorados moral y económicamente, al verse incorporados con plenitud de derechos al escalafón general de funcionarios municipales.

Consideramos tan razonadas estas aspiraciones de los vigilantes nocturnos, que no vacilamos en prestarles todo el calor de nuestro apoyo. Por otra parte, creemos que dar satisfacción a tan justos deseos no supondría ningún quebranto de mayor volumen para el erario municipal. Y, en cambio, el Ayuntamiento dispondrá de un Cuerpo disciplinado, valioso y agradecido, que por esta última condición, sobre todas las demás, pondría mayor celo y más cuidada exactitud en el cumplimiento de su cometido. Y al decir esto, no queremos insinuar que ahora descuiden sus obligaciones, sino que al ampliar sus ingresos fijos, podrá ampliarse también el cuadro de sus funciones diarias haciéndolas más eficaces y rígidas.

De todos modos, ahí queda el caso, para estudio de nuestros regidores.

UN ROBO ESCANDALOSO EN UN CHALET DEL SARDINERO HAN ROBADO CUARENTA MIL PESETAS EN ALHAJAS



EL ROBO DEL SARDINERO. — En la parte superior, los estuches vacíos como los dejaron los ladrones. En la parte inferior, a la izquierda, la sirvienta Felicidad Gómez mostrando a nuestro redactor las Cuevas la ventana del mirador por donde entraron en la casa los rateros. — A la derecha, la parte central del armario y el cajoncito cerrado donde estaban las alhajas. (Fotos Samot.)

EN LA COMISARIA En la Comisaría no había ayer más que una noticia. Esta era la de que en la calle de Luis Martínez, número 5, chalet «Elvira», domicilio de don Pio Arines Olivares, se había descubierto un robo de importancia. Los ladrones entraron al chalet del número 3, de la misma calle, y por él pasaron al número 5, sustrayendo, sin ninguna violencia, alhajas, por valor de 40.000 pesetas.

LA GUARDIA CIVIL de la Magdalena ha practicado las primeras diligencias, de las que ha dado cuenta al Juzgado.

EN LA MAGDALENA

No son estas señales tan claras para un asunto periodístico, sino que con el indicio solamente tiene bastante el reportero para revolver tierra y cielo en busca de los detalles complementarios, que son la salsa de las informaciones. De modo que el primer paso era la visita a la Guardia civil de la Magdalena, alojada en un soberbio palacio, donde en el invierno se muere de frío. Hubiera sido mejor menos casa y más calefacción.

Don Claudio Benito Panero, con una gran simpatía, poniéndose en seguida a nuestra disposición para facilitarnos todos cuantos datos necesitaráramos para nuestra labor informativa. Y como es hombre locuz y afectuoso, nos manifestó que en la mañana del lunes último llegó al puesto de la Magdalena el chofer de don Pio Arines Olivares, bastante afectado, y le dijo: Acaban de robar en el chalet de los señores. Doña Elvira, al ir por las llaves, no las encontró en su sitio, y hubo que buscar a Rostegui, para que abriese un cajoncito del armario, donde estaban las joyas. Cuando el cajón fué abierto no había ni una sola. Todas se las habían llevado.

—Entonces, ¿es que se trata de expertos? —No se puede asegurar nada. Pero es fácil que el mismo mledo de ser oídos por la familia, que estaba en casa, cercando, hiciera a los ladrones andar con exagerada cautela, dejando todas las cosas en su sitio.

LAS ALHAJAS ROBADAS

—¿Y cuántas son las alhajas robadas? El sargento consulta un librito y nos va dictando: Dos relojes de oro, de señora, uno de ellos de pulsera y otro de cadena; tres alfileres de corbata: uno con seis brillantes, otro con tres brillantes gordos y el tercero con un zafiro en el centro, rodeado de brillantes también. Dos pulseras: una rodeada de perlas y otra con un brillante grande en el centro y perlas en el aro. Las dos pulseras están grabadas por dentro con inscripciones de afecto. Cinco monedas españolas de oro, una pulsera de oro, con brillantes en el centro y a los lados; otra pulsera hecha de monedas de oro de 25 pesetas de Isabel II y Alfonso XII, con otra moneda de media onza como colgante; un reloj de oro, de caballero, con cadena del mismo metal; un monedero de plata, dos pares de pendientes de oro con perlas en forma de filigrana, montados en

perlas y sujetos por detrás con un hilo de oro; una sortija de señora, de oro y brillantes; otra igual; otra de caballero, con un solitario; una cadena de plata, con medalla del mismo metal; una cadena de oro, con una medalla de oro también, de la coronación de la Virgen de Begoña; una botonadura de oro y unos pendientes de oro y brillantes.

LA CASA ROBADA

Del cuartel de la Guardia civil de la Magdalena hemos ido a «Villa Elvira», que está en una calle llena de chalets elegantes, de estilo moderno. No hay nadie por allí. Es decir, sí: hay una pareja de novios tan ensimismada que no se da cuenta del frío que hace, ni de que nosotros andamos por la calle sin saber a dónde llamar para que nos abran. Todas las casas están cerradas a piedra y lodo, ante el temor de que rondan los ladrones por allí, y cuando damos con la campanilla de la puerta de «Villa Elvira», antes de salir a abrirnos, una criada asoma la nariz por una ventanuca y luego, ya convencida de que somos gentes de paz, la cara entera, para preguntarnos qué se nos ofrece.

Aj fin, entramos en la casa, una casa tibia por la calefacción, con toda la luz encendida, para que no haya ningún rincón oscuro. En una sala están de visita el consul de Francia, señor Van den Bronk, y su joven y bella esposa. Cuando nos anuncia la criada, salen a recibirnos el señor Arines, antiguo administrador que fué de esta Aduana, y hombre simpatísimo, y su respetable esposa, doña Elvira Sampedro.

Luego nos juntamos todos en la sala, y el señor Arines nos acompaña a ver el lugar donde se ha cometido el robo. Es un gabinete con dos camas iguales, que tiene un mirador al Oriente. Junto a este mirador hay una consola con tres cajones, y enfrente de las camas, un armario con gran luna al centro.

Los ladrones llegaron por los prados y pretendieron entrar en casa del señor Van den Bronk en la forma que hemos indicado antes. Como no lo consiguieron saltaron a la del señor Arines, que estaba con su esposa y una hermana de ésta en el comedor, y haciendo uso de una navaja abrieron una ventana del mirador para saltar dentro de éste y de allí a la habitación que hemos descrito. Una vez dentro, los ladrones buscaron algo que llevarse y se encontraron en la consola con un manajo de llaves. Abrieron con una el armario y a la luz de una cerilla o de una lámpara eléctrica vieron el cajoncito de en-

medio, que abrieron con otra. Y allí se encontraron con un botín inesperado. En sus estuches estaban todas las alhajas que hemos enumerado, y cuyo valor total se calcula en unas cuarenta mil pesetas. Sin prisas molestas, los ladrones fueron sacándolas una por una de sus estuches y echáncoselas a los bolsillos. Terminada la operación registraron el armario y debajo de unas sábanas sacaron un billete de 50 pesetas, que se guardaron también. Y ya en el camino de la buena estrella, registraron la mesita de noche y hallaron el reloj del señor Arines, que hacía media hora que se le había quitado del chaleco. Entonces avanzaron hacia una habitación contigua, donde duerme doña Julia Sampedro, y del cajoncito de un entredós sacaron unas medallas y unas sortijas, con las que cargaron asimismo. En este momento, la sirvienta de la casa, Amalia Gomez, oyó un ruido en la habitación y dijo a su hermana Felicidad: —Arriba debe haber alguien. Felicidad no dió importancia al miedo de su hermana, y contestó: —No digas tonterías, hija, que habrá sido el viento.

AL DIA SIGUIENTE

Después de cenar se acostaron todos sin observar la anomalía más mínima. Doña Elvira mudó las sábanas de la cama y para ello abrió el armario, pero como todo estaba en orden no tuvo la menor sospecha de que allí hubiera habido ladrones.

A la mañana siguiente ocurrió lo de las llaves que contó el chofer al sargento de la Magdalena, y poco después entraban en la casa la Guardia civil y los agentes de Vigilancia que manda el comisario señor Fernández Vior. Estos descubrieron en el balcón por donde entraron los ladrones una cuerda amarrada al balaustre y coligieron, naturalmente, que por allí se habían descolgado los ladrones.

Aunque bien pudiera ser que hubiera sido uno solo el que lo hizo todo. Este robo escandaloso bien merece un esfuerzo por parte de la Policía para dar con los autores, cuya aprehensión no nos parece difícil.

TINTES DRAGON

Para teñir la ropa. SENORA: ¿Lid. tiene alguna prenda interior o exterior desteñida, manchada o de un color demasiado visto? Con los TINTES DRAGON puede teñir en su casa. Un paquete cuesta 0,75, y puede teñir medio kilo de tejido. Después de teñido quedará asombrada, pues le gustará más que si fuera nueva. Si se casa del color que lleva puede desteñir con DECOLORANTE DRAGON y volver a teñir en el color que quiera. Pruebe y verá es imprescindible en su casa. Para que sea la legítima marca DRAGON fíjese que dice: «Marca Registrada en el Ministerio del Trabajo con el número 65.077». Venta en droguerías. Esta Casa no ha estado nunca en sociedad con nadie. Fábrica en Madrid. Teléfono 31675. Apartado 8042.

INTERESANTE PROPOSICION Para la creación del Banco Nacional Agrario.

El señor Cospedal ha presentado a la Diputación provincial la siguiente e interesantísima proposición en defensa de los intereses de la Montaña: «A la excelentísima Diputación provincial. — Entre las aspiraciones más unánimemente sostenidas en todo el campo español y con más justicia alimentadas, por terminantes promesas de unos y otros partidos políticos, figura, en preferentísimo lugar, la de una bien distribuida organización del crédito agrícola, de tal manera extendido a todas las provincias, que no dejará de recibir sus beneficios comarca alguna. Durante la anterior etapa de la gobernación del Estado por las izquierdas españolas, ocupando la cartera de Agricultura el actual ministro de Instrucción pública, don Marcelino Domingo, el proyecto de éste, de Banco Nacional Agrario, encaminado a lograr la revalorización y estabilización de toda la riqueza campesina, mediante la extensión efectiva del crédito en el agro, a base de pequeños préstamos, fáciles y económicos, con garantía preñada de tierras, frutos y ganados, hizo concebir en muchas regiones, y entre ellas en la nuestra, la esperanza de que la ansiada extensión del crédito real y efectivo al campo era ya cosa seguramente lograda. Pero la gran cuantía del capital presupuestado para el Banco Nacional Agrario (500 millones de pesetas) malogró entonces el propósito, que no llegó siquiera a las Cortes, quedando, como tantas otras iniciativas ministeriales, en estado de simple proyecto, desde el momento en que se ideó como fórmula para su implantación la de que habrían de ser necesarias aportaciones provinciales de un millón de pesetas, cuanto más repartidas mucho mejor, para que la Dirección general del Banco concediese sucursales a las provincias aportadoras, ya que era forzoso disponer de una base económica inicial para el logro posterior del capital presupuestado. La penuria que padecía el campo entonces, acentuada ahora, hizo imposibles aquellas aportaciones, por lo que el Banco no se creó. Y el gran fracaso posterior de la intentada revalorización del trigo, del aceite, del vino, del arroz, de la naranja y de todos los frutos de la tierra, no se debe a otra cosa que a la ausencia de un organismo de crédito adecuado para realizar aquella labor económica en forma fácil y eficaz. La provincia de Santander siente también, de manera aguda, aunque no la afecte el problema del trigo, la necesidad del pequeño crédito agrícola, sobre todo en relación con los asentamientos de hombres sin tierra en parcelas comunales que se puedan legítimamente roturar. En este aspecto, nuestra Montaña tiene derecho a alegar ante el Gobierno de la República que, ella sola ha realizado, sin auxilio alguno del Estado y hasta contribuyendo directa e indirectamente con algu-

INTERESANTE PROPOSICION Para la creación del Banco Nacional Agrario.

nos millones de pesetas, al Tesoro, tantos asentamientos como los llevados a cabo en toda España, a costa de cuantiosísimos gastos, por el Instituto de Reforma Agraria, desde que éste fue creado. A virtud de lo expuesto, el presidente que suscribe propone a la excelentísima Diputación acuerde dirigirse al Gobierno solicitando: Primero.—Que de los 95.800.000 pesetas inmovilizadas hasta ahora en Reforma Agraria y sin aplicación inmediata verdaderamente eficaz, se destinen, sin pérdida de tiempo, 50.000.000 a servir de base de capital de fundación al Banco Nacional Agrario, para que éste pueda comenzar a realizar por todos los ámbitos del campo español su liberadora función crediticia. Segundo.—Que, por consecuencia de lo anterior, se consideren redimidas y liberadas a todas las provincias de aquella proyectada aportación mínima de un millón de pesetas que se exigía a cada una de las que pretendieran recibir los beneficios del crédito agrícola que había de otorgar el Banco; y Tercero.—Que quedando, como quedarían así cubiertas al iniciarse el proyecto, las aportaciones solicitadas con el capital que se indica como base posible de la patriótica fundación de mandada, se logra todo lo demás que fuere necesario para completar la masa de maniobra del Banco Nacional Agrario, mediante una emisión de bonos, amortizables, con el 4 por 100 anual de interés, libres de todo impuesto, y garantizados con aval por el Estado, de obligatoria suscripción para todas las instituciones bancarias que operen en España, en proporción proporcional, de sus respectivos capitales, de sus respectivos fondos de reserva, hasta el 75 por 100 de la cantidad que se necesite, cubriendo el 25 por 100 restante las Cajas Colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión y las de Ahorros de carácter oficial, en la proporción de reparto que el Instituto Nacional de Previsión las señale y determine. Con ello podría lograrse rápidamente el ansiado funcionamiento del único organismo capaz de resolver de modo positivo y práctico en el agro español el problema del crédito, difundido con toda la amplitud necesaria, y con ello la resolución de la mayor parte de los problemas de la revalorización de la producción campesina, estabilizando los precios de sus mercados, al liberarla de las ventas forzadas y de todas las angustias de lo aleatorio e irregular de la distribución. No obstante, V. E. resolverá. Santander, 29 de febrero de 1936.—El presidente, Jesús de Cospedal.»



¡Recuerde...! que unas gafas bien centradas hacen más distinguida la personalidad de quien las lleva.

OPTICA BILLY E. PEREZ DEL MOLINO, S.A.

Significa el máximo de interés para sus recetas, y en sus establecimientos encontrará usted las mejores gafas americanas, alemanas, etc.

Su receta se le hará en el mismo día, con esmero y economía, por técnicos especializados.

Depósito de cristales PUNKTAL ZEISS.

Eugenio Gutiérrez, 3; Blanca, 17 (Droguería Azul), y San Francisco, 29 (Droguería Oriental).

Administración de Rentas públicas.

IMPUESTO DE TRANSPORTES Se pone en conocimiento de los propietarios de vehículos automóviles dedicados al transporte de mercancías o viajeros por carretera, que el plazo para la presentación de las instancias de solicitud del concierto para el pago del impuesto de transportes ha sido prorrogado hasta el día 31 del presente mes de marzo.

EL CANTABRICO APARTADO 20

Inspección de Primera Enseñanza.

Con súplica de que se transmita a todos los maestros de la provincia, sea la recibido del señor director general de Primera Enseñanza el siguiente telegrama: «Al hacermé cargo esta Dirección general, para la que he sido nombrado por designio del Gobierno de la República, complázome en saludar muy afectuosamente a todos mis compañeros, prometiéndoles laborar con mi mayor entusiasmo para que en plazo muy breve queden satisfechos desechos culturales de los ciudadanos españoles y justas aspiraciones del Magisterio, al que me honro en pertenecer.—José Coll.»

LOS SUCESOS LA SESION MUNICIPAL Elección de primero y segundo tenientes de alcalde.

Un violento incendio destruye una fábrica en Torrelavega.

Nuestro corresponsal en Torrelavega nos comunicó anoche, por teléfono, que en la fábrica de aserrar maderas, de don Mariano Martínez, en el pueblo de Barreda, se declaró un violento incendio, que amenazaba con su destrucción y la de seis casas contiguas, habitadas por humildes familias. Al tener conocimiento del siniestro, salieron para Barreda los bomberos y las autoridades, interviniendo desde los primeros momentos la Guardia civil, para garantizar el orden. La fábrica quedó destruida totalmente, y los bomberos desalojaron las seis viviendas, sin que ocurrieran desgracias personales. Se ignoran las causas del siniestro.

TRES DETENCIONES

Por la Policía han sido detenidos, con motivo del intento de incendio de un tranvía de la línea de Miranda, el inspector de la misma Empresa, Antonio Rubiales Carmona; el conductor Maximino Calvo Quijano, y el joven Jaime Antonio Rugama González. Los tres han sido detenidos como supuestos autores de la fechoría.

GRANDEZAS PASADAS

Así, en conducción ordinaria, de cárcel en cárcel, y escoltado por la Guardia civil, como un «quidán» cualquiera, saldrá uno de estos días para Tetuán el famoso estafador Emilio Gómez Díaz. Va reclamado por aquel Juzgado de instrucción, y según el «ex príncipe de Battenberg», le reclaman aquellas autoridades judiciales para declarar en causa que se le sigue por la pequeña jugarreta de que hizo víctima al ex alto comisario señor Rico Avello expropiándole unos puñados de duros por el procedimiento del cuento, que tan perfectamente practica el conocido picaro. Los contentillos de Emilio Gómez Díaz, entre los que ha puesto cátedra de experto profesional durante su breve estancia en la nueva cárcel, su marcha ha de ser muy sentida, porque con sus pintorescas narraciones les hace menos dura la permanencia en la prisión provincial.

Elección de primero y segundo tenientes de alcalde.

Si, lo que dudamos, hubiera número reglamentario suficiente, hoy, a las siete, se reunirá el Ayuntamiento de Santander para examinar el siguiente orden del día, del que, como nota interesante, destacamos la elección de la primera y segunda tenencias de Alcaldía, actualmente vacantes: Segunda votación para la elección de alcalde-presidente y elección para cubrir la primera y segunda tenencias de Alcaldía, vacantes.

DESPECHO ORDINARIO

Personal.—Abonar a don Clemente Calvo Vidal el importe de la bonificación extraordinaria que concede la Caja Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión. Hacienda.—Rectificar la cuota girada por el arbitrio de plus valía a don Juan Alverde. Arbitrios.—Don Julio Carrera, don Francisco Aparicio, don Hermenegildo Rodríguez, don Freir Bormann, doña Melchora Gutiérrez y don Eloy Gutiérrez, informe en sus peticiones sobre inquilinato. Obras.—Autorizando a don L. Leivar para reformar la bohardilla de una casa en la calle de Eduardo Aneiro. Policía.—Autorizando a don Ezequiel Díaz el traslado de un establecimiento de abacería a la planta baja de la casa número 5 de la calle de Madrid; a don Ramón Bárcena, para trasladar un motor de 2 HP. dentro de la Casa de Asistencia Social; a doña Aurelia Peña, la apertura de un establecimiento de comestibles en la planta baja de la casa número 2 de la calle de Madrid, esquina a Rodríguez; a don Manuel Naval, para la colocación de un rótulo luminoso en la fachada de la casa número 14 de la calle de Alarazanas; accediendo, en parte, a la petición formulada por don Armando Roldán para la colocación de anuncios en el pasadizo del edificio de la Aduana; expediente de expropiación del cementerio de Peñascañillo.

ROYALTY GRAN HOTEL-CAFE-RESTAURANT JULLIAN GUTIERREZ

Casa especializada en BODAS, BANQUETES, LUNCHS y TES. con servicio moderno, del más refinado gusto. RESTAURANT RENOMBRADO Plato del día: Callos a la Española.

LOS LADRONES NO HAN REVUELTO NADA Ya le he dicho a usted la llegada

TORRELA VEGA

Aires municipales. — ¿Quedará nombrado esta noche alcalde propietario? — Los vendedores de pescado protestan de que se les tenga en el abandono en que están por falta de una plaza adecuada. El río «Cristo» hace una de las suyas. ¿Cuándo se encauzará dicho riachuelo? — Unas miles de pesetas para la plaza de abastos. — Otras noticias.

AIRES MUNICIPALES
Ayer se ha notado algún movimiento en el despacho del alcalde. Dicha autoridad ha sido visitada por varios concejales, que han celebrado con el señor Lorenzo dilatados cambios de impresiones.
Se habrá tratado de la provisión definitiva de la Alcaldía, cuya votación hay que repetir en la sesión de esta noche, si ésta se celebra? Sería también para lo de las tenencias de alcalde y nombramientos de concejales delegados para ciertos servicios?
Lo que sea sonará, y pronto.
Como estas combinaciones han de ser políticas, allá los hombres pertenecientes a determinados partidos han de arreglarse.

Nosotros, como informadores, sólo debemos hacer constar que cuanto antes debiera normalizarse la vida de la Corporación municipal, para ver si, desaparecida esa preocupación, puede el Ayuntamiento acometer determinadas obras urgentes, y se da de este modo sensación de actividad y de una escrupulosa administración. Con esto no queremos insinuar nada que vaya en contra de los principios de una moralidad administrativa, porque, por suerte, no ha sido ni es nuestro Concejo de los que en este orden tienen ninguna nota negra; pero conviene iniciar otra marcha, sobre todo en lo que se refiere a obras.
Nombrebre cuanto antes alcalde propietario, los tenientes de alcalde y delegados, porque, sean del partido que sean, hay que suponer y esperar que, además de políticos consecuentes, serán honrados administradores del patrimonio del pueblo, y dignos representantes de éste. Es lo que interesa al vecindario, que quiere ver a la ciudad desenvolver su vida municipal en un ambiente de paz, de cordialidad y de progreso, que acabe con esta paralización alarmante que a nada bueno conduce.
Y no hay que esperar a las elecciones municipales para iniciar este plan, porque las circunstancias se imponen.

PARA LA REPARACION DE LA PLAZA DE ABASTOS
La Junta Nacional del Pavo ha dado orden a la Inspección provincial de Sanidad para que entregue a nuestro Ayuntamiento, previos los consiguientes requisitos (que son muchos) la cantidad de 8.800,29 pesetas, tercera parte de la consignación que solicitó hace unos meses nuestra Corporación municipal, para la ampliación de la plaza de abastos.
Esperamos que, como uno de los trámites que se necesitan para obtener ese dinero de la Junta provincial de Sanidad es el de presentar certificado «de trabajo ejecutado», el Ayuntamiento activará dicha obra, para que cuanto antes se obtengan esos beneficios.
Esta es la labor MAS URGENTE que hay que realizar, ya que tiene a dar trabajo a los que tanto lo necesitan, y además porque las obras proyectadas son muy necesarias.
Desconocemos en qué consistirá la reforma de la plaza de abastos; pero, a nuestro juicio, lo de más necesidad es poder cobijar a los vendedores de pescado en un lugar que, por lo menos, les libre de las inclemencias del tiempo.
Ayer, precisamente, las pobres ven-

dedoras nos decían: «Pida, alto y claro, sin miedo de ninguna clase, que nos saquen de este abandono, que nos vamos a morir aquí de humedad y de frío.»
Así es, señores concejales. Esto de la plaza del pescado es una vergüenza. Lo hemos dicho cien veces, y seguiremos diciéndolo, hasta que se dé satisfacción a estos humildes industriales, que tienen derecho a la vida. Además, hasta por el buen nombre del pueblo y por la salud pública, hay que solicitarlo.
¿Qué miedo vamos a tener en consignar lo que antecede, si está en la conciencia de todos que nos sobra la razón?

EL RIO «CRISTO» HACE UNA DE LAS SUYAS
El temporal de lluvias sigue en su apogeo; así es que todos los ríos han aumentado su caudal enormemente.
El río «Cristo» se ha desbordado, y, como es natural, causó ayer serios destrozos en fincas y caminos, llegando a inundar hasta la carretera general.
¿Pero cuándo se va a encauzar dicho riachuelo? ¿Acaso se oponen algunos terratenientes a que el Ayuntamiento utilice parte de las fincas para cjecutar la obra del cauce?
Rogamos a la Corporación municipal que active este expediente, para ver si en cuanto mejore el tiempo pueden realizarse estos trabajos.
Creemos que ya es hora.
¡Ah! Y no se olviden del río «Indiana», que también merece encauzarse, por muchas razones.

MUNICIPALIDADES
Orden del día para la sesión que celebrará hoy la Corporación municipal:
Tercera y última votación para la designación de alcalde.
Nombramiento de tenientes de alcalde y vocales de Comisiones para completar éstas.
Idem de delegados que corresponde designar al Ayuntamiento.
Extracto de acuerdos adoptados en el mes de febrero, para su aprobación.
Distribución de fondos para el corriente mes.
Escrito de don Luis Alonso, formulando proyectos para estudio de la Corporación para solucionar la crisis de trabajo.
Oficio del Juzgado ofreciendo las actuaciones del procedimiento en el sumario que instruye por incendio de la iglesia de Barreda.
Idem de doña Baibina Abascal, para colocar un letrero en la casa número 28 de la calle de Pablo Iglesias.
Idem de don Gabino Aristayeta, solicitando una plaza de guardia municipal.
Idem de doña Elena Villegas, para colocar una báscula automática de pesar en la calle de José María Pereda.
Idem de don Jesús Bretones, solicitando autorización para cerrar una finca en el boulevard de José María González Trevilla.
Idem de don Antonino García Pelayo, para instalar un local destinado a industria de chacinería en la calle de José María Pereda.
Informe del letrado municipal, en relación a la petición de los maestros sobre subvención para casa de los consortes.
Escrito del maestro de la escuela

nacional de Tanos, relacionado con la subvención para casa.
Idem de don Remigio Herreros, para construir un panteón en el cementerio de Campuzano.
Presentación de los padrones de alcantarillado, paso de carruajes, rótulos, solares y carros, para su tramitación reglamentaria.
Informe de la Comisión de Hacienda al escrito del depositario, relacionado con los tacionarios de arbitrios.
Idem de la de Fomento y arquitecto municipal al escrito de don Luis Cacho, para construir un edificio destinado a almacén.
Relación de morosos en el pago de los diferentes arbitrios e impuestos establecidos en este Ayuntamiento, correspondientes al año 1935, para su examen y acuerdo procedente.
Dar cuenta del resultado de la inspección de los locales para escuela de nueva creación en Campuzano, y acordar en su vista lo procedente.
Dar a conocer la comunicación de la Inspección provincial de Sanidad sobre elevación de un piso en la plaza de abastos.
Igual acuerdo con relación al estado en que se halla el expediente para encauzamiento de las obras del río «Cristo».
Nómina de jornales. Cuentas.
Ruegos y preguntas.

FUTBOLERIAS
Los equipos que deseen tomar parte en el torneo Sporting Club, de La Llama, deben apuntarse, por este mismo periódico, antes del viernes próximo. Cada equipo abonará 1,10 pesetas. El torneo dará comienzo el domingo, día 8.
LOS QUE NACEN
En Tanos ha dado a luz una niña doña Constele Peraies Rebolledo, esposa de don José María Barquin Sangrones.
—En esta ciudad, una niña doña Matilde García Cayón, esposa de don Cándido Andrea Cayón.
Reciban ambos matrimonios nuestra cordial enhorabuena por dicho acontecimiento.
Paco CAYON

EL CANTABRICO
APARTADO 20
TELEFONOS:
REDACCION. 2110.
ADMINISTRACION. 3571.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Santander

BALANCE EN 29 DE FEBRERO DE 1936

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas Cts.		Pesetas Cts.
Caja y Bancos	2.131.652,32	Caja de Ahorros:	
Bancos y Cajas Corresponsables	3.976,45	Libretas ordinarias	25.613.339,77
Cartera de Valores	13.916.313,11	Id. especiales	1.742.504,55
Préstamos y Créditos	15.558.140,66	Fondo de reserva	27.355.844,32
Mobiliario e instalación	261.088,18	Cuentas corrientes con garantía y cto.	513.306,27
Inmuebles	2.545.265,46	Fondo de previsión para cto.	45.853.58,81
Venta de sellos de ahorro	7.858,55	Restos de subasta a devolver	52.800
Deudores varios	149.736,31	Fianzas personales	10.902,55
Huchas	7.498,03	Accreedores varios	40.500
Pensiones de ancianidad e invalidez	1.021,54	Sellos de ahorro	3.474,90
Gastos generales	85.545,99	Accreedores varios	147.059,94
		Sección de retirados	439.693,88
		Montepío de Empleados	40.096,18
		Obra de carácter social	16.061,58
		Reserva p. fluctuación valores	1.184.462,39
		Pérdidas y ganancias	277.725,78
			34.668.096,60
	34.668.096,60		

VALORES NOMINALES

Depósitos en garantía	462.115,45	Depositantes por depósitos en garantía	462.115,45
Depósitos voluntarios	88.700	Depositantes por depósitos voluntarios	88.700
	550.815,45		550.815,45

Santander, 4 de febrero de 1936.—EL JEFE DE CONTABILIDAD, Valentín Umbría Ortiz.—Conforme, EL INTERVENTOR, Ricardo de la Concha y Vegas.—V.º B.º: EL DIRECTOR GERENTE, José Iglesias y García.

Ampuero.

DESBORDAMIENTOS E INUNDACIONES
El río Asón ha hecho otra de las suyas. Las fuertes lluvias del pasado lunes, cayendo sobre las alturas cubiertas por la nieve, originando una crecida tan enorme en los ríos que rodean a la villa, que el desbordamiento de aquéllos no se hizo esperar, creando un peligro que, por fortuna, a estas horas ha desaparecido ya.
El nivel alcanzado por las aguas del Asón, a su paso por la villa, imponía, realmente, en las primeras horas del día de ayer, martes. Las aguas, rebasando el lecho natural del río, cubrían mieses y huertas, anegando las riberas hasta las marismas de Limpías.
El río Vallino, que también cruza por la villa, ofrecía, igualmente, un aspecto imponente.
El ferial de la Nogalessa se hallaba totalmente cubierto por las aguas, bloqueando a la familia del conserje de la plaza de Toros, aislada totalmente hasta que el descenso de las aguas se inició bien avanzada la mañana.
Por otra parte, el desbordamiento del pequeño riachuelo que atraviesa el barrio de Tabernilla desemboca en el Asón, originó una inundación en nuestras calles, que hubiera sido de consecuencias graves si el nivel de las aguas no hubiese comenzado a descender tan rápidamente.
En las primeras horas de la mañana, la vía principal de la villa, la calle del Comercio, era un lago perfectamente navegable; y en otras muchas calles las aguas discurrían, anegando portales e inundando establecimientos.
La comunicación entre Ampuero y Limpías, por carretera, estuvo cortada, en las primeras horas del día, por las aguas que enegaban la calzada. Y lo mismo ocurría en el trozo comprendido entre Ampuero y Marrón, cerrado por las aguas que inundaban la carretera que conduce a la estación del ferrocarril.
También en la calle del Progreso algunos portales y establecimientos se inundaron, sin que, por fortuna, se hayan registrado otros daños que los señalados en estas notas.
José BALSAMO

Reinosa.

FERIA Y MERCADO
El lunes último tuvo lugar la feria quincenal de ganado vacuno y el mercado correspondiente, con bastante animación.
En el espacio ferial de Las Eras hubo muchas transacciones de ganado para muerte, así como de terneros, adquiridos por un buen número de compradores de nuestra provincia, conocidos industriales del gremio de tabajeros.
El mercado se vio algo flojo, en cuanto a los beneficios que eran de esperar por los comerciantes de puesto fijo y ambulantes.
Se vendieron muchas arrobas de patatas, a dos pesetas las de riñón, y a 1,80 las de primera calidad, blancas. La docena de huevos se cotizó a 2 y 2,10 pesetas.
HA VUELTO A NEVAR COPIO-SAMENTE
Durante todo el día del martes no ha cesado de nevar, cuajando en el suelo en cantidad no menor a quince centímetros. El día estuvo frío, aunque sin viento, como suele suceder en ocasiones.
Si se cumple el refrán que dice: «Como hace el 3 hace todo el mes», vamos a padecer una buena nevada, aunque, ya como los días van alargando, no haya que temer la paralización del tránsito rodado.
El ganado que permanecía en los puertos ha sido bajado a los pueblos, estableciéndolo y dándolo de comer de la escasa cantidad de yerba que se guardaba como reserva de la última recolección, que, como todos saben, fué escasa.
Hasta la hora de enviar esta correspondencia no ha cesado de nevar.

LETTRAS DE LUTO
A la edad de cuarenta y siete años falleció nuestro convecino don Gregorio Jiménez Echániz, obrero que estuvo trabajando en la Constructora Naval, cesando en el trabajo por haberle tocado uno de los despidos.
Reciban su esposa, doña Marina Villa Ruiz; su hija, Clotilde, y demás familiares, la expresión de nuestro sentido pésame por tan irreparable desgracia.
EL CORRESPONSAL
R. SOTO YARRITU
ODONTOLOGO
REINOSA
Suspende su consulta, por ausencia, hasta el 10 de marzo.

MARITIMAS

SE ESPERA
En viaje directo de Skien (Noruega), se espera que arribe hoy a nuestro puerto el vapor de esta bandera, «Coruña», conduciendo un cargamento de nitrato, que descargará entre Santander y Bilbao.
Actualmente hay en el puerto tres o cuatro barcos alijando la misma clase de carga.
EL «RITA GARCIA»
Continúa sin saberse si será posible o no el salvamento del vapor santanderino «Rita García», que el temporal arrojó a la costa italiana.
Los últimos informes recibidos del capitán, anuncian que al mismo tiempo que se efectúa el alijo del carbón, de cuyo producto no está muy abundante la industria italiana, por lo que la extracción se considera allí conveniente, se hacen los preparativos para intentar el salvamento, que, como hemos anticipado, presenta serias dificultades, tanto por las averías que el barco tiene en los fondos, causadas por las rocas y el embate de los mares, como por su situación.
LOS ARANCELES
Para las liquidaciones arancelarias que no se hagan en oro, durante la primera decena del actual, registró el recargo de 138,60 por 100.
PESCA, PERO FORASTERA
Volvió a empeorar el tiempo, y los barcos pesqueros santanderinos tienen que seguir de arribada, esperando circunstancias favorables para reanudar las faenas.
Ayer solamente se hicieron a la mar dos «parejas».
Por las calles se expendió bocarte en abundancia, llegado en camión procedente de otros puertos.

MAREAS PARA HOY

Marejada, tiempo muy variable, y cerrazón, por la lluvia.
Mareas: 1,1 m. y 1,32 t.
Bajamares: 7,25 m. y 7,53 t.
Coficiente medio: 48 m. y 54 t.
(Para obtener la hora local hay que restar quince minutos.)

BANCO DE SANTANDER BANCO DE TORRELA VEGA (FILIAL DEL BANCO DE SANTANDER)

Su situación en 29 de febrero de 1936. Adaptado al modelo aprobado por R. O. de 21 de septiembre de 1922.

ACTIVO		PASIVO	
	PESETAS		PESETAS
I Caja y Bancos:		I Capital	10.000.000
Caja y Banco de España	4.887.270,77	II Fondo de reserva	8.807.000
Moneda y billetes extranjeros (valor efectivo)	4.479,60	III Acreeedores	
Bancos y banqueros	4.539.489,92	Bancos y banqueros	10.277.400,40
II Cartera:		Acreeedores a la vista (cuentas corrientes)	21.755.581,60
Efectos de comercio hasta 90 días	11.051.641,55	Acreeedores hasta el plazo de un mes (Caja de Ahorros)	41.762.783,42
Títulos: Fondos públicos	28.133.829,20	Acreeedores a mayores plazos	8.441.398,03
Otros valores	17.950.041,15	Acreeedores en moneda extranjera	106.517,92
III Créditos:		IV Efectos y demás obligaciones a pagar	206.567,42
Deudores con garantía prendaria	9.196.896,18	V Dividendos a pagar	45.385
Deudores varios a la vista	2.690.784,47	VI Aceptaciones	258.944,10
Deudores a plazo	18.930.297,57	VII Cuentas de orden y diversas	688.402,89
Préstamos hipotecarios	1.046.918,25	VIII Acreeedores por cupones y amortizaciones	1.090.680,87
IV Inmuebles	2.773.555,82	IX Pérdidas y ganancias	829.943,11
V Mobiliario, instalaciones y Cajas de Seguridad	748.035,32		104.270.604,76
Deudores por aceptaciones	258.944,10	Valores nominales:	
Gastos generales	402.183,50	Depósitos voluntarios	275.135.499,75
Cupones y valores amortizados a cobrar	66.577,70	Pignoraciones y afianzamientos	28.065.872,39
Cuentas de orden y diversas	459.269,28	Hipotecas	3.789.480
Asientos pendientes a formalizar con Sucursales	230.390,38		306.990.852,14
	104.270.604,76		
Valores nominales:		Valores nominales:	
Valores en depósito	275.135.499,75	Depósitos voluntarios	275.135.499,75
Garantías pignorativas y personales hipotecarias	28.065.872,39	Pignoraciones y afianzamientos	28.065.872,39
	3.789.480	Hipotecas	3.789.480
	306.990.852,14		306.990.852,14
TOTAL PESETAS	411.261.456,90	TOTAL PESETAS	411.261.456,90

V.º B.º: El Director General, EMILIO BOTIN Y S. DE SAUTUOLA

Su situación en 29 de febrero de 1936. Expresada conforme al modelo aprobado por el Consejo Superior Bancario.

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos:		Capital	2.000.250,00
Caja y Banco de España	1.539.045,41	Fondo de reserva:	
Moneda y billetes extranjeros	—	Estatutario	75.501,45
Bancos y banqueros	695.113,88	Voluntario	371.171,85
Cartera:		Fondo para fluctuación de valores	—
Efectos de comercio hasta 90 días	1.142.906,71	Acreeedores:	
Fondos públicos	2.967.900,02	Bancos y banqueros	151.180,80
Títulos: Otros valores	1.109.448,01	Acreeedores a la vista (cuentas corrientes)	2.193.556,65
Créditos:		Acreeedores a un mes (Caja de Ahorros)	5.182.692,84
Deudores con garantía prendaria	678.817,14	Acreeedores a mayor plazo	338.777,50
Deudores varios a la vista	176.548,05	Acreeedores en moneda extranjera	7.846.187,79
Deudores varios a plazo	1.670.716,03	Efectos y demás obligaciones a pagar	
Deudores en moneda extranjera	2.526.081,22	Cupones y amortizaciones a pagar	11.108,10
Bienes e inmuebles	540.654,47	Pérdidas y ganancias	50.161,46
Mobiliario e instalación	3,00	Cuentas de orden y diversas	108.515,78
Cupones a cobrar	31.795,35	Depositantes de valores en custodia	90.228,00
Deudores por aceptaciones	29.324,58	Hipotecas	9.952.574,50
Gastos generales	150.671,78	Pignoraciones y afianzamientos	437.400,00
Cuentas de orden y diversas	—		2.942.695,00
Asientos pendientes a formalizar	—		
Sucursales	—		
Depósitos en custodia	9.952.574,50		
Garantías hipotecarias	437.400,00		
Garantías pignorativas y personales	2.942.695,00		
Total pesetas	23.865.591,95	Total pesetas	23.865.591,95

El consejero director, Emilio Botin y S. de Sautuola.
El interventor, José Reca Pérez.

LOS DEPORTES

DE TODO UN POCO

Cosas interesantes que sabemos

Una mala noticia. Francisco Elorza, el árbitro bilbaíno, ha muerto. Le ha vencido una cruel dolencia, al que por su naturaleza fuerte y robusta, parecía invencible. Descanse en paz.

Se discute entre algunos cronistas la conveniencia de rematar con el empuje o de punterazo. ¿Por qué no se lo preguntan a las botas de fútbol? Acaso sean las que mejor puedan opinar.

José María Mateos, refiriéndose al encuentro Arenas-Celta, hace la afirmación de que «no todos los gallegos» que había entre el público eran nacidos en Galicia.

Pudo haber asegurado más. Por ejemplo, que algunos de los que parecían «gallegos» habían nacido en Bilbao.

Sucedie en todas partes.

Se aguilatan probabilidades. El Madrid ha sacado una buena ventaja con su triunfo en Mestalla.

Esos dos puntos pueden tener mucho de decisivos en su codo a codo con el Athlétic.

Porque jarrancará el Athlétic los dos puntos al Valencia?

La pérdida del Athlétic en Casa Habia no tendría mucha importancia, en el caso de triunfar en Mestalla, ya que también perdió allí el Madrid.

Y, en términos normales, conseguidas esas nivelaciones, si bien el Athlétic ha de pasar por Chamartín, también es cierto que tiene un partido más en su campo.

En este momento el Madrid lleva tres puntos al Athlétic, pero habiendo jugado un partido más.

Es decir, que la cabeza de la Liga está en el aire.

Y que a lo mejor tiene que decidirlo el Racing.

Porque el Racing tiene que jugar, en el Sardinero, contra el Madrid y el Athlétic.

Y puede ganar. Y puede perder.

Para que no se hable de «complicaciones», se ganarán los dos encuentros.

Estén seguros, atléticos y madridistas.

Escribe un cronista, «Segoma», de «El Carbayón», de Oviedo:

«Yo no quisiera ser hoy hinchas del Racing de Santander. ¿Cómo tendrían la garganta! Sabíamos de lo animadores que son los montañeses con su Racing. Su clásico «Ra, ra, ra» es ya tan popular en España como Ricardo Zamora, por ejemplo. Pero ayer...»

Ayer, los santanderinos «echaron el resto», animando a su Racing. Y el premio no pudo ser más injusto. Animar, animar durante muy cerca de los noventa minutos para después regresar con un 4-2 en contra no lo mereció, sinceramente, la simpática embajada que vino acompañando al equipo cántabro.

Más de 300 aficionados santanderinos llegaron en la mañana de ayer en tren especial. Y una vez más, las banderitas y emblemas del equipo de sus amores se han quedado debajo de los asientos.»

Todo esto se lo evitarían los «hinchas» quedándose en casa.

Porque gastarse el dinero, madrugando, gritar hasta enrojecer y sufrir luego la desilusión del fracaso, eso, ¡voluntariamente!, no lo comprendemos.

Claro que la Montaña siempre fué pródiga en héroes.

Menos mal que, aunque a distancia, se nos consuela.

Y sigue diciendo el mismo cronista:

«Teníamos o no razón cuando decíamos días pasados que al Racing había que temerlo?»

El resultado del Sardinero (6-2) ya indicamos en su día que no fué normal. No es esa, ni mucho menos, la diferencia que existe hoy entre ambos equipos.

El Racing es un excelente equipo, que merece estar donde está.»

Donde está y acaso un poco más alto.

«Moncho», en «La Voz de Asturias», también tiene un recuerdo para los «hinchas» del tren especial.

«De Santander—dice—presenciaron el partido numerosos aficionados, dando con su «Ra, ra, ra» un tonillo de fasión a la pelea, que fué lo más simpático y lo que únicamente tuvo color en el partido.»

Menos mal. «Nos» ganan, pero «nos» elogian.

Nuevo procedimiento que nos enseñan los cronistas astures.

Se reconoce que no estuvo bien, pero que las faltas que se le atribuyeron fueron de los «hinchas».

En esta disciplina advertiría Iturralde que no ha convencido ni en... Oviedo.

El mismo cronista reconoce que el Racing es un gran equipo, que entra, desde luego, en la categoría de los mejores nacionales. Tiene rapidez y juego. Si ante la portería resolviera

primero y mejor, no habría equipo que le echara frenos.

De acuerdo, colega, de acuerdo.

En los periódicos astures vienen varias fotografías del encuentro.

Contemplándolas, se advierte que el encuentro fué jugado de noche.

No está claro más que el pie.

SOLLERIU8

Concurso de mus

La Peña «El León de Oro» ha organizado un concurso de mus, que empezará a jugarse hoy, día 4 del corriente, habiéndose verificado el sorteo, resultando eliminarse a los siguientes:

Hoy, primera partida: Luis Lostal, XX contra Calonges y Barba; Polanco y Rivas contra Bar La Carmencita, y Lino Galdós y XX contra Arce y XX.

Marcos, el nuevo extremo izquierdo del Racing Club.

Las tiradas del domingo.

Entre los aficionados al deporte de tiro al blanco, socios de la Representación de Santander, se efectuaron varias pruebas de entrenamiento a carabina y pistola en «El Alcázar», jugándose entre los concurrentes distintos partidos por equipos.

El primer partido lo formaron los equipos compuestos por Pellón, Ordóñez, Luna y López Rasines, contra Alfredo Saro, Carlos Mateo, Joaquín Lombera y López Pinilla, ganando este equipo, que consiguió, entre la suma de los cuatro jugadores, 233 puntos por 258 del otro equipo.

En la prueba de pistola, se distinguió López Rasines, que alcanzó 47 puntos. En carabina, igualaron a 48 puntos, Luna, Lombera y López Pinilla.

Seguidamente se celebró otro partido entre Palazuelos y Julián López Rasines contra Cayón y Vázquez, ganando estos últimos.

Cayón consiguió 43 puntos a carabina y 47 a pistola; su compañero Vázquez, 49 y 40, respectivamente; total, 184 puntos. Palazuelos, 49 a carabina y 46 a pistola, y Julián López, 49 y 31; total, 175 puntos.

Cayón Vázquez, ganadores, dieron la revancha para el próximo domingo a los vencedores.

Se jugó otro equipo a carabina entre Arturo Saro y Anibal Ruiz contra Labadie y Solis; perdieron estos últimos.

En la prueba de entrenamiento fuera de concurso los señores Pellón, Balasteros y Cayón consiguieron una serie de 50 puntos de cinco disparos de carabina.

El record de pistola establecido por el señor Palazuelo en 47 puntos, fué ayer igualado por López Rasines y Cayón.

CICLO DE CONFERENCIAS

Le organiza el Club Náutico.

El Club Náutico San Martín, llevadío del mejor deseo de dar satisfacción a sus socios, y llenando con ello una necesidad sentida de asimilación cultural y deportiva, que sirva de ensanchamiento a sus peculiares fines, ha organizado una serie de conferencias a cargo de prestigiosas personas, que han ofrecido su incondicional concurso.

La primera de dichas conferencias tendrá lugar el próximo domingo, a las once de la mañana, en el salón del Club, haciendo uso de la palabra el culto jefe de tropa de los Exploradores de Santander, don Eusebio Ibáñez de Mier, quien disertará sobre el interesante tema «Escultismo».

A escuchar la autorizada palabra del señor Ibáñez de Mier, invitamos a todos los clubs locales y, en general, a cuantas personas simpaticen con estas manifestaciones de sport y cultura.

Después del match Oviedo-Racing

La opinión de dos cronistas astures.

Escribe «Segoma»:

Nos gustaron mucho Ceballos e Ibarra. Cuando los ovetenses se metieron por ellos, que no fueron tantas veces como hubiéramos deseado, rivalizaron con nuestros defensas. ¡Que ya estuvo bueno! Pedrosa ha tenido también intervenciones acertadas.

En los medios destacó Germán. Ríoja hizo más que cumplir.

Un buen elemento lo es el langreano Cuca, extremo derecha del Racing. Por su ala se hinchó el Racing de enviar pelotas contra el Oviedo.

Milicho, «la esperanza montañesa», fué un buen compañero de Cuca. Chas un gran jugador, sin que ayer pudiera lucir todo cuanto es.

Chas también es muy «bueno» en lo de no respetar la vida del contrario. Al lado de la nobleza de otros jugadores, sobresalen las fechorías de Chas. ¡No es por ahí!

Larrinaga, en plan de chutador, estuvo flojísimo, y pasando juego no fué más allá. Marco; el más distinguido.

Escribe «Moncho»:

Rapidez y juego. De esto da patentes el equipo santanderino. Si ante la portería resolviera primero y mejor, no habría equipo que le echara frenos.

Pero es su punto flaco la delantera, con no ser mala la línea como tal li-

nea. Pero en relación con las demás, sobre todo con la defensiva, baja mucho.

Han hecho un marcaje medios, defensas y portero, verdaderamente admirable, y en ellos estuvo que llevaran la ventaja en el marcador hasta próximos los finales. Por entonces, nadie dudaba que eran superiores a los nuestros, ni tampoco, que vencerían.

Ceballos fué el elemento más saliente de los defensivos, rivalizando con su seguridad y tesón los de Ibarra.

En los medios, García no fué precisamente un internacional, pero sí dió pruebas de ser uno de los mejores centro medios de España, por lo que su designación para jugar contra Austria no nos sorprende. Muy pegajosos los alas, con cuya labor encuentra el centro más campo de acción.

Ya hemos dicho, a propósito de los delanteros, que si bien corren como gamos la línea los extremos, y se demarcan fácilmente los interiores, los cuatro, mejor dicho, los cinco, pues hasta Chas acusa el mismo defecto, no tienen la virtud de dar resolución rápida al avance, uno centrando la pelota a su hora, y otros golpeándola en dirección a la red.

AL MEZQUITA

PLATO DEL DIA:

Callos a la Española.

Oficina local de Colocación Obrera.

Lista de obreros que les corresponde trabajar hoy, miércoles, en las obras municipales.

Canteros.—Número 138, José Martínez Villa; 196, José Diego Miguel; 239, José San Martín Zamanillo; 241, Luis Mendoza González; 242, José Uribe Torres; 295, Bonifacio Barrieta Castillo; 296, Ángel S. Martín García; 297, Félix González Carrera; 351, Simón San Emeterio Fraiz; 565, José Espina Fraiz; 942, Isas, Diego Bonachea; 1.268, José Riva Pellón.

Peones.—4.203, Andrés Ruiz Pasarín; 4.206, José Sadornil de la Calle.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIAS DE SEGUROS REUNIDAS

Capital social: 12.000.000 de PESETAS, completamente desembolsado.

FUNDADA EN 1864

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra el robo y tumulto popular.—Seguros marítimos.

Subdirectores en Santander: D. José Ramón de Sierra, paseo de Pereda, 15, Señores Hijos de Basterrechea, paseo de Pereda, 9.

BOLSAS

DE MADRID	Día 2	Día 3	DE BARCELONA	Día 2	Día 3
Interior F.	77 50	00 00	Interior (partida) ..	76 75	76 50
— D.	77 50	00 00	Amortizable 1926 (partida) ..	100 50	00 00
— E.	77 50	77 50	— 1927 (con impuesto) ..	94 50	94 00
— B.	77 50	77 50	— (sin impuesto) ..	101 15	101 15
— C.	77 50	77 50	— 1929 ..	00 00	00 00
— A.	77 50	77 50	ACCIONES		
— Gy H.	75 50	75 50	Norte.	23 00	21 95
Amortizable 1928 3 por % ..	79 75	79 75	Alicante.	20 20	20 00
— 4 por % ..	95 25	95 25	Andaluces.	00 00	00 00
— 4,50 por % ..	00 00	98 00	Explosivos.	133 25	103 75
— 1926 5 por 100 libre ..	100 75	100 75	Chades.	00 00	500 00
— 1927 (con impuesto) ..	94 75	94 75	Petrolillos.	0 00	0 00
— (sin impuesto) ..	100 00	100 75	Telefónicas (preferentes) ..	108 75	00 00
— 1929 ..	100 75	100 75	Cros, S. A.	000 00	00 00
Deuda Ferroviaria 4 1/2 % ..	100 00	97 75	OBLIGACIONES		
— 5 % ..	100 00	100 00	Norte. primera.	41 25	37 00
Hidrográfica del Ebro 3 1/2 % ..	95 00	00 00	— 6 por % ..	65 00	62 00
— 5 % ..	00 00	00 00	Asurias. primera ..	00 00	36 00
CEDULAS			Valencianas Norte, 5 1/2 % ..	65 00	61 50
Banco Hipotecario 4 % ..	93 50	00 00	Villalbas.	00 00	00 00
— 5 % ..	93 50	00 00	Almansas.	40 00	37 00
— 5 1/2 % ..	100 00	89 00	Huecas.	00 00	40 00
— 6 % ..	101 75	101 75	Arizas.	00 00	00 00
Banco de Crédito Local 6 % ..	95 75	94 75	Alsasuas.	40 00	40 00
— 5 1/2 % ..	00 00	00 00	Alicantes. primeras ..	35 00	35 00
— 5 1/2 % (interprovinciales) ..	95 00	94 50	— E. 4 1/2 por % ..	4 00	42 50
ACCIONES			— F. 5 por % ..	45 00	45 00
Banco de España ..	541 00	000 00	— H. 5 1/2 por % ..	55 00	00 00
— Hispano Americano ..	00 00	00 00	— 6 por % ..	58 50	56 50
— Español de Crédito ..	240 00	00 00	Badajoz ..	57 00	57 00
— Central.	00 00	00 00	Andaluces 1.ª 5 por % fijo ..	4 25	0 00
Tabacos.	227 00	224 50	— 6 por % ..	00 00	00 00
Duro-Felguera.	31 50	00 00	— 4 1/2 % (Bastillas) ..	00 00	00 00
Azucarera.	00 00	00 00	Trasatlánticas. 3 1/2 por % ..	00 00	91 50
Telefónica (preferentes) ..	109 00	108 00	— 6 % ..	00 00	00 00
Norte.	115 00	108 00	— 6 % 1922 ..	00 00	00 00
Alicante.	101 50	98 00	— 6 % 1926 ..	00 00	00 00
Monopolio de Petróleos ..	131 00	130 00	Surias, 7 por % ..	00 00	00 00
Petrolillos.	25 00	25 50	Riegos de Levante, 5 por % ..	00 00	00 00
Hidroeléctrica Española ..	155 00	152 50	DE BILBAO		Día 3
Alberches.	44 50	00 00	ACCIONES		
Explosivos.	516 00	515 00	Banco de Bilbao ..	1.000	
Chades.	00 00	00 00	Banco de Vizcaya (A) ..		
OBLIGACIONES			— (B) ..	242 50	
Azucarera, sin estampillar ..	00 00	00 00	id.		
Alicante 1.ª ..	156 50	165 00	Banco de España ..		
Norte 1.ª ..	38 00	38 00	F.-C. Santander-Bilbao ..		
Asurias 1.ª ..	00 00	00 00	F.-C. de la Robla ..		
Norte 6 por % ..	00 00	00 00	F.-C. Vascongados ..		
Asturiana de Minas 1919 ..	00 00	00 00	Electra de Viego ..		
— 1920 ..	00 00	00 00	Hidroeléctrica Española ..	151	
— 1926 ..	00 00	00 00	Hidroeléctrica Iberica ..	660	
— 1929 ..	00 00	00 00	Minas del Ril (N) ..		
Pontrredá 6 por % ..	00 00	00 00	Papelera Española ..	173	
Fábrica de Mieres.	00 00	00 00	Maritima Unión ..		
Telefónicas 5 1/2 % ..	93 25	99 75	Compañía Basconia ..	950	
Prancos (Paris), máximo.	48 45	48 45	Naviera Sota y Aznar ..		
— mínimo ..	00 00	00 00	Altos Hornos de Vizcaya ..	66	
Libras, máximo.	36 30	36 30	Siderúrgica Mediterráneo ..		
— mínimo ..	00 00	00 00	Petróleos.		
Dollars, máximo.	7 31	7 31	Telefónicas (P) ..	109	
— mínimo ..	00 00	00 00	Unión Esp.ª de Explosivos ..	505	
Marcos, máximo.	2 965	2 965	U. Resinera Española ..		
— mínimo ..	00 00	00 00	OBLIGACIONES		
Liras, máximo.	59 30	59 30	F.-C. Santander-Bilbao 4 % ..		
— mínimo ..	00 00	00 00	Electra de Viego, 5 % ..		
Franco suizos, máximo.	239 75	240 00	Electra de Viego, 6 % ..		
— mínimo ..	00 00	00 00	Hidroeléctrica Iberica, 5 1/2 % ..	100	
Franco beigas, máximo.	124 00	124 00	id.		
— mínimo ..	00 00	00 00	Hidroeléctrica Esp.ª, 5 1/2 % 1919 ..	98 50	
(Información del Banco de Santander.)			id.		
			Altos Hornos Vizcaya, 5 1/2 % libre ..	97 50	

EL CANTABRICO

APARTADO 20

COTIZACION LOCAL

Fondos públicos.	Acciones.
Deuda amortizable, 5 por 100, 1927, s. 1.ª, a 100/80; 12.500.	Compañía Telefónica, 7 por 100, a 109; 25.000.
Idem id., 4 por 100, 1928, F, a 93'25; 40.000.	Banco de España, a 541; 2.000.
Idem id. id., 1928, A y B, a 95'25; 24.000.	Obligaciones.
Cédulas del Banco Hipotecario, 5 por 100, a 93'50; 2.500	Compañía Telefónica, 5'50 por 100, a 101; 10.000.
	Electra de Viego, 6 por 100, a 99'75; 10.000.

«LA GRAFICA»
Convoca a junta general extraordinaria para mañana, jueves, a las seis y media de la tarde, para tratar un interesante orden del día. Espera la Junta directiva la puntual asistencia de todos los federados.

COMITE PRO PRESOS (U. G. T.)
Suma anterior, 73.716'80 pesetas.
Sociedad Obreros del Muelle, de varias entregas, 1.000 pesetas; grupo de obreros de Nueva Montaña, 725' «La Grafica», de cinco semanas, 244'50; Confiteros y Pasteleros, 21'50; Sindicato Metalúrgico, Sección de Santander, tres entregas, 575; recaudado en la Peña «Bar Submarino», 20'65; Obrosos Tranviarios, 44'25; César Fernán-dez, 5; Operadores de Cine, 8'45; Peduqueros y Barberos, 37'80; Albañiles y Similares, 35; 19 entrega a cuenta de la rifa del Espartaco, 58'25; Mata-rifes, 4'50; entregas primera, segunda y tercera de Antonio Vayas a cuenta y papeletas de amnistía, 112'50; Vicente Sotero, 5; Sociedad de Carreteros, 18; Sección Chatterria, de Oficios Varios, 16'25; Cine Club Proletario, 224'55.

A LAS IZQUIERDAS DE MONTE
Se convoca a todos los izquierdistas del Frente Popular a una reunión que se celebrará mañana, jueves, a las seis y media de la noche, en la Casa Concejo de lugar de Monte.—El presidente.

FEDERACION PROVINCIAL DEL RAMO DE LA EDIFICACION
Se ruega a todos los compañeros de la construcción que hayan



PALMIL
purgante delicioso para todos los gustos

ESTE ES EL ÚNICO VERDADERO
desconfie de SUSTITUTOS

la garantía es el nombre

"PALMIL JIMENEZ"

CALLOS Y DUREZAS

de los pies curan segura y radicalmente a los cinco días de usar el
CALLICIDA ABRAS XIFRA
A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómoda. No duele ni mancha. Véndese el estuche
con frasco, pincel e instrucciones, a dos pesetas, Argensola, 10, farmacia.
Advertimos que se expenden multitud de imitaciones y falsificaciones de nuestro callicida.
Pídanse siempre en farmacias serias y acreditadas, exigiendo el nombre **Abras Xifra**.
Véndese en Santander en todas las farmacias y droguerías.

La publicidad, permanente o periódica, es siempre de resultados óptimos para el anunciante.

ADELFA PILA
Comadrona del Seguro de Maternidad.
Consulta de 9 a 6.
Concordia, 10, 4.º - Tel. 2254.

EPENAGOS TRANSPORTE DE MUEBLES
SANTANDER

Compañía del Pacífico
Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad, Paíta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrán del puerto de SANTANDER

Vapor "Orduña", 15 de marzo.
Motonave REINA DEL PACIFICO, 12 de abril.
Vapor "Orbita", 3 de mayo.

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.
Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes en SANTANDER:
HIJOS DE BASTERRECHEA, paseo de Pereda, 9.

Todo el que se dedica al comercio debe tener siempre presente el antiguo adagio: "Quien no se anuncia, no vende"

VALDA
LOS QUE TENEIS LA GRIPPE
recurrid pronto a las
PASTILLAS VALDA
Alivian instantaneamente la opresión de pecho
Facilitan la expectoración
Corrigen la irritación de los Bronquios
Aumentan la resistencia de los Pulmones

Los que tengais la Grippe
no descuideis la ayuda eficaz de las
Verdaderas Valda que se venden
solamente en cajas
llevando el nombre
VALDA

AFICIONADOS A LA FOTOGRAFIA
PARA OBTENER FOTOGRAFIAS PERFECTAS ES NECESARIO:

Una interpretación adecuada en cada cliché para el papel que debe emplearse en las pruebas.	Una buena y garantizada emulsión en la película.	Un revelado perfecto por modernos procedimientos.
---	--	---

SAMOT con su laboratorio moderno os ofrece la seguridad de una colaboración técnica que os garantiza la obtención de fotografías perfectas.

REVELADO Y ENTREGA DE PRUEBAS EN EL DIA EN UNAS HORAS. REVELADOS VUESTROS ROLLOS Y ENTREGADOS CON PRUEBAS PERFECTAS.

SAMOT - San Francisco, 15.

Como Yo obtuve una
Nueva Belleza
con una asombrosa
CERA DE FLORES

En el corazón de las maravillosas flores del Mediodía de Francia, la Naturaleza ha puesto una cera cremosa que les da la belleza. Esta misma cera virgen, extraída y refinada produce también en la tez y en el cutis un efecto mágico. Aplicada por la noche se acostarse, suaviza y ablanda la capa externa, dura y rugosa de la piel, desprendiéndola en finísimas partículas. Por la mañana se revela la belleza natural de la nueva piel blanca y fresca, que se encontraba debajo. Los poros dilatados, las espinillas, las pecas y demás imperfecciones de la piel, han desaparecido. Esta asombrosa substancia floral, denominada Cera Aseptina, me ha transformado hasta tal punto el cutis de la cara, antes obscuro y lleno de manchas, que me la aplico también en los hombros, en los brazos y en las manos. Es tan práctica, tan sencilla y tan poco costosa! Yo llamo a la Cera Aseptina mi «baño mágico de belleza», porque no existe nada semejante. Puede procurárselo ahora en cualquier farmacia o perfumería.

Autobuses CASTRO-SANTANDER
San Fernando, 44.-Teléfono 1251.

Horas de salida desde el 18 de noviembre de 1935:
De Santander a Laredo y Castro Urdiales... 8 m., 17,15 t.
De Santander a Santoña... 8 m., 12 y 18,30 t.
De Santoña a Santander... 7,30 y 14 t.
De Castro Urdiales a Laredo y Santander... 7,15 y 15 t.

Servicios económicos y rápidos para excursiones.
Salida de Santander: Avenida de Galán y García Hernández.
NOTA.—Los domingos, el servicio que sale de Santander para Santoña a las 12, se retrasará 30 minutos; esto cesará a las 12,30.

Puntos de venta de EL CANTABRICO

Madrid:
M. Ontañón, calle de Alcalá, quiosco «Las Calatravas»; Teófilo Gómez, frente al teatro Alcalá; Librerías de Ferrocarriles, biblioteca Estación del Norte y Metro; J. Sánchez Herrero, Alcalá (frente al número 57); Antonio Merás, Puerta del Sol, (quiosco).

Bilbao:
Teófilo Cámara, Alameda de Mazarredo, 15, y A. Urquijo, 24, (Librería); quiosco del Arenal y de la Gran Vía; quiosco de la Estación del Ferrocarril de Santander.

San Sebastián:
César Huidobro, Miracruz, 7.

Burgos:
Vicente P. Canales, Espolón, 42.

Valladolid:
Francisco Valero, quiosco Plaza Mayor y Campo Grande.

Oviedo:
Ramona Suárez, quiosco de los Ferrocarriles económicos.

Vigo:
José Fernández, quiosco «Nuevo Café».

Pamplona:
R. Urzay de Ocón, Espoz y Mina, 15.

Barcelona:
Sociedad General Española de Librería, quiosco Barcelonés, Rambla de Canaletas, frente al Hotel Continental.

Ferrol:
Celestino Comadira, San Francisco, 28.

Palencia:
Santiago Morondo, Mayor Principal, 166.

México:
Nicolás Rueda, Avenida de Insurgentes, 367, letra Y, Apartado postal 21 bis; Juan Ibarrola, Avenida Gabriel Leyva, 42.

HAMBURG - AMERIKA LINE
Línea Cuba y México

MOTONAVE ORINOCO
el 31 de marzo
Línea Centro y Sud América

MOTONAVE CORDILLERA
el 6 de marzo.

Hoppe y Compañía.
Paseo de Pereda, 29.-Teléfono 1302.-Telegramas: Hoppe

LA PUBLICIDAD, PERMANENTE O PERIODICA, ES SIEMPRE DE RESULTADOS OPTIMOS PARA EL ANUNCIANTE

SECCION DE ANUNCIOS CORTOS POR PALABRAS

ESPERANZA GOMEZ, PROFESORA EN PARTOS. Consulta profesional diaria. Hospedaje. Santa Clara, 7, cuarto. Teléfono 2389.

PASTILLAS «DONALD», cloroboracídicas, mentol y benzoína: boca, garganta, toses. Preventivas de la gripe. De venta: Droguería Pérez del Molino y farmacias.

PISO PROPIO puede obtenerse mediante renta mensual módica. Informes: Cooperativa Propiedad, Velasco, 7, de cuatro a siete.

PRESTAMOS se conceden, en interés corriente, amortización parcial o total, según se acuerde. Dirigirse, para informes: señor Cortés, Wad-Ras, 3, entresuelo. Santander.

REPARACION DE MEDIAS, precio muy económico, quedando como nuevas, en «El Trust de las Medias», San Francisco, 20.

SE VENDEN: un bar muy barato, con pequeños gastos, y un bar-restaurant acreditado. Informar, Vinos «El Montecillo», Concordia, 16.

SE VENDEN en calles céntricas cinco pisos, planta baja, todo junto o por separado. Informes, Administración.

SE VENDE, BARATISIMO, filtro, corriente continua; altavoz, auriculares, válvulas radio varias marcas. Informes, Administración.

SALON PARIS. Ofrece bonitas permanentes, aparatos modernos, 10 pesetas completa. Corte, 0'50. Marcado, 0'50. Tintes, cejas, manicura, 0'50. Todo económico, garantizado. Plazuela Príncipe, 10, primero.

SE VENDE CAMIONETA «Citroen», tipo C-4, seminueva, a toda prueba, perfectamente calzada, o cambiaría por coche cerrado de 10 HP. Informar, Maceda, taller reparaciones. Unquera.

TRASPASO el local, vacío, donde estuvo «El Encanto», en 300 pesetas. Razón: Rodero, Santa Clara, 9, vinos.

SE VENDE comedor cubista, completo. Cédese sumamente económico. Chalet «María del Carmen», 39, paseo de la Concepción.

TRASPASO establecimiento comestibles y bebidas. Informar en esta Admón.

SE TRASPASA Hotel Universal, Reinos, por no poder atender excelente negocio su dueño, falta salud.

VENDEN pisos, soleados, céntricos, 14.000, 16.000, 18.000, 20.000. Casita, paseo Menéndez Pelayo, 20.000. Sólo interesados. Informar, Fernández Isla, 5, primero. Horas de dos a cuatro.

¡GANGA! Por ausencia, se venden, en la cuarta parte de su valor, todos los objetos para una peluquería de señoras; un despacho, un comedor, una antesala y mamparas. Informarán, General Espartero, 3, bajo.

COMPRA-VENTA DE FINCAS. — Antes de comprar o vender una casa consulte a la Bolsa de la Propiedad. José Ramón López Doriga, 6.

AUTOMOVILES DE OCASION, de diversas marcas, modelos cerrados, dos y cinco plazas, patente pequeña. Informarán, paseo de Pereda, 21. Manuel Castellanos.

¡GANADEROS! Se vende hierba, barata. Razón, Administración.

GARAJE ABASCAL.—ANAZ. Anuncia a su clientela que continúa abierto, con un mecánico especializado.

INSTITUTO CORTE-CONFECCION. Único centro que tiene sistema propio. No precisa lecciones de nadie. Clases constantemente reformadas, siempre al día con la moda y adelantos de la ciencia. Hernán Cortés, 8.

OCASION. — Traspaso bar, superior, gran sitio, negocio positivo, por no poderlo atender. Razón, esta Administración.

OCASION.—«Citroen», 7 HP, modelo 1935. Garaje Central, Agencia Chrysler, General Espartero, 5.

EN SARON se vende casa, al lado estación, en inmejorables condiciones, para comercio. Informa, en Hazas en Cesto, Marcos Lavín.

CASA particular se desean dos huéspedes, cuarto de baño. Informes: Méndez Núñez, 14, tercero izquierda.

TRASPASO bar, comidas, muy barato, con vivienda, por tener que marchar al extranjero. Informes: Vargas, 31, segundo. Vicente Herrera.

SE NECESITA dependiente de camisería, bien impuesto. Dirigirse, por escrito, a V. R., Isabel la Católica, 4.

CASA particular desea huéspedes para dormir, con cuarto de baño. Fernández de Isla, letra B, quinto izquierda.

POR AUSENCIA, se traspasa un colegio de niñas, muy bien acreditado. Informes, esta Administración.

SE VENDE hierba empacada. Informes: Alberto Velarde (San Vicente de la Barquera o Torrelavega).

ALQUILARIA chalet o piso no exceda de ciento veinticinco pesetas mensuales. Ofertas escritas, señor Cortés, Apartado 66.

TRASPASO fonda, mejor sitio Santander. Trato directo. No admito corredores. Informar, «Bar Flor», Príncipe, 3, de cinco a siete tarde.

COMPRARIA mostrador-vitrina buen uso. Paseo Pereda, número 30, bajo.

SE VENDEN dos mil arrobas de hierba seca, empacada, de inmejorable calidad. Informarán, Administración.

LOTERIA. Se necesitan vendedores para la Administración número 12, Muelle, 23. Estanco.

EL CUADRO rifado de Galán y García Hernández correspondió al 481. El comprador puede recogerlo Río de la Pila, 7, bar.

SE VENDE coche «Plymouth», muy barato. Informar, Garaje Oscar, calle San José. Teléfono 2000.

ALBAÑILES-CARPINTEROS. Necesito presupuesto para instalar negocio. Informes: Segismundo Moret, 10, tercero derecha.

«OPEL» OCASION. Se vende un 6 cilindros, 14 HP. Cabriolet, magnífico estado. «Ford», 13 HP. Se vende, barato, muy bien equipado, con baúl y ruedas cortado. Lope de Vega, 3. Teléfono 2047. Agencia: Opel y G. M. C.

MUDANZAS ECONOMICAS, dentro y fuera de la población, y respondiendo de roturas. Peso, 15. Teléfono 2362. Viuda Ramos.

SE VENDEN los muebles de un piso, por ausentarse. Informes: Daoiz y Velarde, 23, tercero.

EXTRAVIO de una burra negra, con cuévanos. Sirvase dar razón de ella a Justo Camus, en Cueto.

REALIZACION. Piso, 17 x 30 fondo, Alameda Primera, con terreno. Pisos sobre tallado, 3.500 pesetas. Terrenos edificables. Hipotecas. Ángela Gómez, Guevara, 9, segundo.

ACADEMIA PARISIEN. Corte y confección. Métodos modernos y patentados. Títulos legales. Atarazanas, 10.

ALQUILO dos pisos nuevos, todo confort, mucho sol, renta 23 y 17 duros. Informes: Bar Cinema.

¡GANADEROS! Se venden tres carros de hierba, en Suances, casa de don José Pedrajo.